

SOBRE LA CATEQUESIS EN ESPAÑA
DURANTE LOS SIGLOS XV-XVI

(EN EL IV CENTENARIO DEL B. JUAN DE ÁVILA)

I. TRES INSTANCIAS

Los problemas que hoy pululan en torno a la pedagogía y al contenido del *Catecismo*, la conmemoración del IV Centenario de la muerte del *catequista* Juan de Ávila († 10 mayo 1569) y el hallazgo de un compendio de *Doctrina cristiana* del siglo XVI en catalán forman en haz las tres instancias que motivan y justifican este modesto ensayo.

La historia de la catequesis es una historia humilde: sólo se ha escrito a trozos y, de ordinario, nadie le presta mayor atención. En España está casi totalmente inédita, salvo algún fragmento. Con dolorido acento aludía fray Luis de Granada a los engolados predicadores de su época que no se dignaban «descender a tan baja cosa» como «enseñar el Credo y los Mandamientos»¹. Sin embargo, el «oficio de catequizar, que es enseñar a los mozos y novicios en la fe» y a los «de edad más crecida, y aun no sé a los viejos» las verdades que debemos creer y vivir no tiene par en dignidad, produce frutos sazonados y en la Iglesia primitiva se practicó con grandísimo cuidado. «Ésta era la predicación de aquel tiempo, y la que en las públicas y particulares congregaciones se trataba. Aquí está sumado y recopilado todo lo que está sembrado por las Escrituras, profetizado por muchas maneras, encubierto con grandes misterios, declarado en el Evangelio por la boca del Hijo de Dios . . . A esta breve ciencia se han de arrimar y con ella se han de salvar los profundos y muy fundados letrados, y estas

¹ L. DE GRANADA, *Compendio de doctrina cristiana* (Lisboa, 1559), I, 2: *Obras*, ed. J. CUERVO, t. XIII (Madrid, 1906), p. 15.

letras es necesario que sepan... los rústicos y simples labradores... Todos acudimos a esta bandera después de nuestras porfías»².

Si un predicador de gala o un teólogo habituado a las sutilezas se afrentaba de bajar del púlpito o de la cátedra a ejercer el oficio de catequista, también los historiadores suelen pasar de largo por la historia de la catequesis. La ignorancia de la doctrina cristiana es llaga permanente³, funesta. Y el prescindir en la Historia de la Espiritualidad de un elemento tan primordial como la catequesis es cegar una fuente viva, un río innumerable de preciosos datos, una clave para adentrarse en el conocimiento del curso vital de la Iglesia. La catequesis ha sido vehículo que trasvasa las ideas a la vida, termómetro que mide el pulso a la solicitud de los pastores en el ejercicio de sus deberes, índice del nivel de la formación religiosa del pueblo de Dios y, en consecuencia, de su preparación para encarnar o realizar la vida cristiana.

La historia de la catequesis patentiza dos «hechos históricos» de enorme importancia: por un lado, la necesidad y el desvelo por instruir a los fieles en las verdades que profesan y deben vivir; por otro, las complicaciones que entraña el sumar en la síntesis de un *Catecismo* esas verdades.

Algunos episodios demuestran lo difícil que resulta tan primordial faena. A la hora de elección de forma y de verter con precisión en ella el contenido doctrinal del mensaje cristiano, las dificultades se multiplican, el esfuerzo se convierte en aventura abrumada de sobresaltos, estalla incluso la tragedia. A veces, un drama humano pendió del hilo de un *Catecismo*, como en el caso del malhadado arzobispo de Toledo, fray Bartolomé Carranza⁴; otras, las aguas discurren por cauces más tranquilos, pero, de pronto, se encrespan, sonoras y solicitantes; bastaría recordar la inquietud provocada por un moderno *Catecismo para adultos*; nada menos que una Co-

² Ib., pp. 14-15.

³ «Una de las cosas más para sentir de cuantas hay en la Iglesia cristiana, es la ignorancia que los cristianos el día de hoy tienen de las leyes y fundamentos de su misma religión»: ib., p. 5. Al cabo de cuatro siglos, idéntica constatación: «Un fait s'impose à l'attention de tout observateur sérieux: une ignorance religieuse profonde regne dans toutes les classes de la société». C. E. Roy, *Méthode pédagogique de l'enseignement du Catéchisme* (Paris, 1935), página 23.

⁴ Cf. J. I. TELLECHEA, *El arzobispo Carranza y su tiempo* (Madrid, Guadarrama, 1968).

misión de eminentísimos cardenales ha terciado en la problemática teológica suscitada, y ha dictado, en definitiva, una sentencia que contiene graves objeciones⁵. El interés del mundo católico por el mensaje y el proceso del *Catecismo para adultos* constituyen una prueba irrefragable de la importancia vital que implica, hoy como en tiempos pasados, la catequesis.

En las páginas que siguen vamos a esparcir algunos datos sobre la enseñanza de la *Doctrina cristiana* en la Iglesia española de los siglos xv y xvi. Concretamente, en el período que va del Concilio de Tortosa al Concilio de Trento. Situando la exploración en esta perspectiva cronológica, nos fijaremos preferentemente en la catequesis del beato Juan de Ávila. El análisis de su *Catecismo* requeriría no la individuación de una rareza bibliográfica, sino una cala en el contexto histórico en que aparece enclavado. Resultará así, ahondando por esta vía, un testimonio de singularísimo valor, enmarcado por una serie de circunstancias y de ecos doctrinales que lo configuran, lo animan, lo personalizan. A la postre, el filón o veta patentizará sus ricos tesoros, tanto tiempo escondidos. Y redescubriremos también la estatura de Ávila, gigante en el magisterio de la vida cristiana, gigante en el oficio de catequista. A medida que se le conoce en profundidad, la talla del «Apóstol del Andalucía» crece. De él testificó su primer biógrafo: «como este padre fue siempre tan devoto de que en la primera edad, antes que resucitase la malicia, fuesen los niños instruidos en doctrina cristiana y buenas costumbres, dio orden cómo se hiciese allí colegio de niños para este efecto»⁶.

El párrafo — una exquisita pincelada biográfica — se refiere a Baeza; pero el adverbio «allí» abarca en realidad otros lugares andaluces, pues Ávila fundó numerosas escuelas de este tipo — una constelación de 15 identificó Sala Balust⁷—, y, sobre todo, se desvivió por renovar los métodos y el contenido de la catequesis de su tiempo, volviendo la mirada incesantemente al paradigma de la Iglesia apostólica.

⁵ «...animadversiones... nec paucae nec leves». COMMISSIO CARDENALITIA DE «NOVO CATECHISMO» («De nieuwe Katechismus»), *Declaratio*: AAS 60 (1969), 691.

⁶ L. DE GRANADA, *Vida del B. Juan de Avila*, Obras, XIV, p. 296.

⁷ Cf. L. SALA BALUST, *Introducción biográfica a: Obras Completas del B. Mtro. Juan de Avila*, t. I, (Madrid, BAC, 1952), pp. 198-191: «Los 15 colegios del padre Avila».

Además, él mismo analizó con claridad y clarividencia el estado de la catequesis, propuso remedios, y, en fin, redactó un *Catecismo* por el que niños y grandes aprendían a leer y a cantar la *Doctrina cristiana* y, lo que el infatigable apóstol pretendía, a practicarla. Ese *Catecismo* fue el «texto oficial» que manejan sus discípulos, continuadores de la apostólica empresa avilista. Y, como cabía suponer, el *Catecismo*, gracias a la prodigiosa transmisión de libro impreso, irradió su pedagogía catequística a horizontes impensados. Se stampa en Valencia, en Mesina y en Barcelona.

Ávila fue un hombre alerta a los «signos de los tiempos». Trataremos de evocar su figura en la dimensión de catequista. Encuadrada en el marco de las inquietudes de su siglo.

Ya que este trabajo no abriga altas pretensiones, el esbozo va a ser, por fuerza, muy imperfecto. El tema, sin embargo, es vivo y candente. Permítasenos la esperanza de que resulte también ejemplar y útil. Un surco.

II. LA CATEQUESIS, TEMA CONCILIAR (siglo xv)

En 1429 se celebró en Tortosa un Concilio de excepcional significación en los anales de la Iglesia hispana. Participaron, por sí o por delegados, la mayoría de los obispos de Cataluña, Aragón y Valencia; un legado pontificio presidió con sagaz habilidad las deliberaciones. La importancia del Sínodo de Tortosa estriba en que allí se ventiló la capitulación de los últimos reductos fieles al tambaleante sucesor de Benedicto XIII y, por tanto, la unidad y obediencia a Martín V; esto no empece para que nos fijemos en un detalle: los obispos incluyen en su orden del día el tema de la catequesis. El resultado pone en escorzo su preocupación por catequizar adecuadamente a los fieles: la novedad consiste en que acuerdan, con carácter urgente, la confección de un *Catecismo* para el pueblo. Los que existían antes estaban destinados a los instructores; ahora se legisla, por primera vez en la historia de la catequesis⁸, a un nivel popular. El Concilio de Tortosa promulgó la *Constitución* siguiente, un hito histórico:

⁸ En cuanto a la *pedagogía catequística*, el Concilio de Tortosa de 1429 aporta una gran novedad: por primera vez en la historia de la catequesis, los

Saluti animarum plurimum dignoscitur opportunum ut unusquisque fidelis agnoscat, et sciat quod credere debeat, scilicet articulos fidei; quid petere, scilicet, quae in oratione Dominica Christus nos docuit postulare; quae servare, videlicet decem praecepta legis; quae vitare, scilicet, septem peccata mortalia; quid optare, gloriam paradisi et sperare; quid timere, poenas inferni; quod christianae doctrinae breve, et utile epilogum esse censeatur; quae a multis popularibus, ut percepimus, ignorantur.

Hac igitur Constitutione dioecesanis omnibus, et aliis praelatis ecclesiasticis super his jurisdictionem habentibus districte praecipiendum mandamus, ut per viros litteratos, et probos dictari, et scribi faciant aliquod breve compendium, in quo praedicta omnia, quantum populares est scire necesse, districte comprehendantur, et clare: quodque compendium sic commode dividatur inter partes, ut per sex vel septem lectiones valeat declarari, et sic per totius anni decursum repetitis vicibus per curatos diebus Dominicis populo taliter faciant explanari, ut excussis ignorantiae tenebris populum acceptabilem Deo valeant exhibere⁹.

Por desgracia, ni un solo ejemplar de ese *Catecismo* ha llegado a nuestros días, y no faltan escépticos que ponen en duda si el mandato conciliar se ejecutó o se quedó en letra muerta. El historiador necesita tener en mano el documento que respalde sus afirmaciones. Menesterosos de él, no sabemos si el *Catecismo* de Tortosa nació vivo o muerto. La *Constitución* no pierde, por eso, su belleza. Y los estudiosos le dan valor enorme, al menos como testimonio de lucidez de la jerarquía, hondamente preocupada por el problema de la catequesis. En cuanto a si se llevó o no a la práctica

Pastores ordenan compilar un texto de *Catecismo* que debe ser aprendido de los niños. De hecho, tanto la *Disputatio* de la época carolingia como el *Elucidarius* del siglo XII estaban destinados a los futuros catequistas. A. ETCHEGARAY, *Storia della catechesi* (Roma, 1965), p. 215. Referencias a la *Constitución* del Concilio de Tortosa sobre la catequesis: KNECHT, auspicando el encuentro de un ejemplar del *Catecismo*: *Kirchenlexicon*, VII, 288; D. LLORENTE, *Tratado elemental de pedagogía catequística* (Valladolid, Martín, 1948), p. 479; Pietro Tacchi Venturí, que sugiere que nunca existió: *Storia della Compagnia di Gesù in Italia*, vol. I, parte 1.^a (Roma, Civiltà Cattolica, 1950), p. 337, tratando de «la letteratura catechistica de Paolo III alla fine del secolo XVII», ib., pp. 359-366, tampoco menciona para nada la *Dottrina*, de Juan de Avila, a pesar de que tuvo en las manos documentos fehacientes de su existencia; C. Testore alude también a la importancia del Decreto de Tortosa: *Catechismo*, en: «Enciclopedia Cattolica», III, 1118-1125.

⁹ José SÁENZ DE AGUIRRE, *Collectio maxima Conciliorum omnium Hispaniae*, t. III (Romae, typis J. J. Komarek, 1694), p. 665, cap. VI. «De modo instruendi populum circa ad fidem necessaria». Reproducción del famoso texto en: MANSI, XXVIII, 1147; TEJADA, III, 748.

lo prescrito, no hay que desesperar, pues la investigación histórica guarda siempre imprevistas sorpresas; y, en lo que a los viejos *Catecismos* atañe, sabemos que, sin el recurso de la imprenta, su difusión no podía ser mucha, su conservación manuscrita estaba condicionada por la índole misma de esos libritos de poco tomo y lomo, de uso casero, de materia inconsistente y, por añadidura, en manos de niños, factores que, sumados, no son los más propicios a una conservación duradera. Aun después de inventarse la tipografía, la suerte aciaga de los *Catecismos* continuará. Con criterio de buen catador de rarezas bibliográficas observa Palau: «La doctrina cristiana en lengua catalana y castellana se difundió en numerosas ediciones desde los orígenes de la imprenta en España, pero siempre en cuadernos de poco cuerpo y uso corriente»; por eso «casi todos se han perdido»¹⁰.

En realidad, el inventario que ofrece es muy mermado. Sólo de las postrimerías del siglo xv da alguna referencia. Pero entonces, aparte del progreso de la tipografía, convertida en instrumento difusor del libro, hay en España una pléyade de obispos lanzados a la renovación espiritual de la grey; en la hazaña, la catequesis recobra su perfil de órgano imprescindible en la regeneración del pueblo. Nuevamente se dictan leyes. Ahora es el Concilio de Aranda, convocado por el arzobispo de Toledo, Don Alonso Carrillo. En él se tratan también, como en el de Tortosa, asuntos de trascendencia para la vida política y espiritual de la nación; «tuvo carácter de junta general de todo el clero» hispano «afecto a los principios de Fernando e Isabel» y participaron en él, además de los sufragáneos de Toledo, obispos y procuradores de otras provincias eclesiásticas¹¹. Un aspecto de relieve en la política religiosa de los Reyes Católicos consistió en poblar el Reino de obispos «pastores», no «señores». T. de Azcona ha estudiado, con paciencia y documentación, los criterios que presiden esa fértil política; aunque no se detiene a subrayar los reflejos que semejantes medidas tuvieron en el campo de la catequesis, es obvio que fecundan de savia nueva la acción pastoral de muchos obispos. El Concilio de

¹⁰ A. PALAU, *Manual del librero hispanoamericano*, t. IV (Barcelona, 1951), p. 486.

¹¹ Cf. Tarsicio de AZCONA, *La elección y reforma del episcopado español en tiempo de los Reyes Católicos* (Madrid, 1960), pp. 236-237.

Aranda promulgó una *Constitución* interesante sobre la catequesis. Dice, al pie de la letra:

Arma militiae nostrae adversus spirituales nequitas maxime consistunt in fide. Haec enim lapis angularis est, et fundamentum totius operis nostri. Ideoque, volentes aeternam salutem adipisci, oportet de fide et moribus esse eruditum. Quapropter universis ac singulis parochiarum ecclesiarum rectoribus per nostram provinciam ubilibet constitutis, Sacro approbante Concilio, praecipimus ut de cetero habeant in scriptis articulos et praecepta decalogi, Ecclesiae sacramenta, species vitiorum et virtutum; et diebus dominicis a septuagesima usque ad Dominicam in Passione exclusive, solemniter in suis ecclesiis publicent ipsi, et publicari faciant¹².

En el orden práctico, el celo y la autenticidad «pastorales» de los obispos de la nueva hornada benefician la renovación de la catequesis; el grupo de obispos «pastores», que aumenta sin cesar, no podía prescindir de un «arma» tan necesaria, tan cortante. Del último tercio del siglo xv se conocen algunos *Catecismos*: Jiménez de Cisneros ordena la publicación de uno como apéndice al Sínodo que celebró en 1498¹³; y Hernando de Talavera escribe una *Bre-*

¹² SÁENZ DE AGUIRRE, III, 674; MANSI, XXXII, 385.

¹³ La Const. IV trata «Del tañer de la Salve y Doctrina de los niños»: ordena «que todos los domingos, después de vísperas y completas, luego incontinenti los curas o sus tenientes... enseñen públicamente a los niños» la *Doctrina cristiana*, «según está en las tablas que para ello les enviamos». La Const. XIX trata «De las fiestas»; y, a continuación, va «la tabla de lo que han de enseñar a los niños», precisando luego: «Lo que los curas o aquellos a quien ellos encomendaren son obligados por las Constituciones Sinodales a enseñar a los niños todos los domingos después de vísperas es esto que sigue»:

1) «Lo primero cómo se han de signar y santiguar diciendo: Per signum Crucis de inimicis nostris libera nos, Domine Deus Noster...»

2) Las cuatro oraciones, en latín; digna de notar la fórmula del *Avemaría*: «Ave, Maria, gratia plena, Dominus tecum; benedicta tu in mulieribus et benedictus fructus ventris tui, Jesus. Virgo Mater Dei ora pro nobis peccatoribus. Amen».

3) «Después enseñarles específicamente lo que todo cristiano ha de creer» (artículos de la fe) «y lo que ha de obrar» (los 10 mandamientos de la ley de Dios y los 5 de su santa Iglesia).

4) «Item es obligado todo cristiano de obrar las obras de misericordia de que muy estrechamente nos ha de ser demandada cuenta el día del juicio».

5) «Item de lo que todo cristiano debe fuyr y apartarse son los siete pecados capitales».

Cf. Andrés de OCEÁN-JÁUREGUI, *El Cardenal Cisneros y el Sínodo de Talavera en 1498*: «Estudios Franciscanos» 16 (1916), 210-219 y 304-312. El *Catecismo* de Cisneros apareció al final de *Suma de confesión*, de san Antonino. El padre Jáuregui, de quien transcribimos los párrafos citados, dice que «resulta una sorpresa agradable el cotejarlo con la (Doctrina cristiana) que el cardenal Men-

ve y muy provechosa doctrina de lo que debe saber todo cristiano¹⁴.

III. LA CATEQUESIS, TEMA APASIONANTE (siglo XVI)

Si el siglo xv nos brinda un generoso despertar de la catequesis, con decretos conciliares que revelan la preocupación de la jerarquía por instruir a los fieles y con rarísimos *Catecismos* que testimonian la existencia de una instrucción religiosa rudimentaria y esencial, el xvi será el siglo de oro y sangre. Se multiplican las «escuelas de la doctrina», en que los niños aprenden a leer y escribir; se estampan *Cartillas*; se va perfilando un nuevo tipo profesional: el «doctrinero»; se crean Institutos especialmente dedicados a catequizar al pueblo; en la evolución de la pedagogía catequética, las *Cartillas* ceden el paso a los *Catecismos de adultos*, que comentan y explanan en romance la doctrina cristiana. La fervorosa primavera se va a erizar de problemáticos contrastes, no sólo porque los «novadores» han convertido el *Catecismo* en peligroso instrumento de penetración¹⁵, sino también porque los teólogos católicos inyectan en el nuevo género literario las propias ideas. Por unos y otros motivos, la catequesis — y su decantación: el *Catecismo* — se convierte en tema apasionante.

En el pórtico del siglo xvi hallamos un texto-ley que preludia el renacimiento de la catequesis en la nueva era y, además, confirma la línea ascendente de los otros textos mayores de Tortosa y Aranda. En 1512 reunió Concilio en Sevilla fray Diego de Deza, un prelado de la hornada de los Reyes Católicos. El Sínodo Hispa-

doza publicó para conversión de los judíos y el arzobispo Hernando de Talavera para los moros de Granada, porque el de Cisneros es más fácil y más corto» (ib., p. 210). Tal vez la comparación no haya sido más que imaginaria, pues aunque alude a los *Catecismos* de Pedro González de Mendoza (cf. *infra*, nota 19) y de Hernando de Talavera (cf. nota siguiente), no verifica ninguna comparación textual.

¹⁴ Impresa en Granada, por Juan Pegnitzer y Meinardo Ungut, hacia 1496. Existen ejemplares en: Biblioteca Nacional de Madrid. Signatura: I/1724; I/2163; Biblioteca del Cabildo (Valladolid), etc. La reimprimió M. Mir en: *Escritores Místicos Españoles* (NBAE 16), t. I (Madrid, 1911), pp. 1-103. También encargó Talavera a fray Pedro de Alba un *Catecismo* en árabe vulgar, al que alude el padre Jáuregui (cf. nota precedente).

¹⁵ Cf. E. MANGENOT, *Catéchisme*: DTC II, 1895-1968, especialmente 1907-1912 (*Catecismos protestantes*); M. MENÉNDEZ PELAYO, *Heterodoxos españoles*, t. IV (Santander, 1947), pp. 151, 190, 202, etc.; M. BATAILLON, o. c., II, 317-318.

lense promulgó dos normas fundamentales sobre la catequesis: una relativa al pueblo cristiano en general; otra, a propósito de los recién convertidos. Helas aquí:

Cap. I: Quia cognitio nostrae sanctae fidei catholicae est necessaria omnibus fidelibus christianis pro sua salute, ideo... statuimus et ordinamus, ut omnes curam animarum habentes... sint diligentes in docendo suos parochianos... illa quae scire debent et credere pro sua salute, et in specie *Articulos* nostrae sanctae fidei catholicae, qui sunt fundamentum nostrae religionis. Item etiam ut illos instruant in Sanctis *Sacramentis* Ecclesiae, et in decem *Mandatis* nostrae legis christianae..., ac etiam ipsis dicant qualia sunt *peccata mortalia* ut sciant melius illa evitare, illis suadendo ut cum magna cura procurent exercere septem *opera misericordiae* . . . ; et ut praemissa melius observentur, mandamus ut in qualibet ex ecclesiis parochialibus totius nostri archiepiscopatus et provinciae apponatur tabula quam mandamus, ubi premissa summarie contineantur, quam praecipimus apponi in loco publico, ad effectum ut videatur et legatur ab omnibus.

Item mandamus omnibus parochis qui nunc sunt et erunt in futurum, ut omnibus diebus dominicis Adventus, a Dominica Septuagesimae ad Dominicam Passionis inclusive, legant et declarent populo contenta in dicta tabula inter Missarum solemnias, post offertorium...

Item mandamus omnibus Sacristis ecclesiarum nostrarum... et omnibus personis ecclesiasticis vel secularibus, quae docebunt legere vel scribere, ut imprimis et ante omnia de praemissis pueros instruant, et alia legere, vel scribere non faciant, donec sciant *Orationes* et alia contenta in dicta tabula.

Cap. II: Cum in hac nostra dioecesi et provincia adsint plures noviter ad fidem conversi tam a lege judaica quam a secta mahometana, maxime indigentes instructionibus et documentis nostrae sanctae fidei catholicae et aliorum concernentium doctrinam christianam..., statuimus et ordinamus ut Praelati... deputent personas honestas et competenter doctas quae illos instruant¹⁶.

Fray Diego de Deza, espíritu de temple acerado, continúa y perfecciona la obra pastoral de sus inmediatos predecesores: Pedro González de Mendoza, que en el postrer período de su vida dio pruebas de su magnanimidad preocupándose de sus numerosas diócesis¹⁷ y, en modo especialísimo, de la conversión de los «no cristianos» que abundaban en la España de las «tres creencias»¹⁸; — el

¹⁶ SÁENZ DE AGUIRRE, IV, 3-4.

¹⁷ Cf. T. DE AZCONA, o. c., pp. 83, 213 y 227-228.

¹⁸ Cf. A. CASTRO, *La realidad histórica de España*. Edición renovada (México, 1962), p. 28 s. Eso de que los españoles son el «resultado del entrecruce de»

noble prelado mandó hacer un *Catecismo* para ellos¹⁹; y Diego Hurtado de Mendoza, o cuyas *Constituciones Sinodales* aprobó, confirmó y mandó publicar el Dominico²⁰.

Los dos capítulos decianos sobre la catequesis suponen un leve avance respecto a los esquemas anteriores. El rudimentario sistema de los «tablas colgadas» no impide adivinar un esfuerzo de superación que, aun en su inmadurez, augura tiempos mejores. De todas maneras, contienen un retrato cabal de la situación: la instrucción catequética es artículo de primordial importancia para el pueblo cristiano y para los recién convertidos; los métodos no pierden su forma primitiva, ruda, acorde con la escasa cultura del cristiano de la calle; la catequesis es a la vez escuela primaria y escuela de *Catecismo*. Pero se insiste en la preparación de maestros idóneos en letras y en costumbres.

Pronto bajarán de sus cátedras los teólogos, y se apasionarán por una catequesis remozada, a nivel con el desarrollo cultural y las inquietudes religiosas de los nuevos tiempos.

Analizando el clima «reformista» de Sevilla allá por las calendadas pretridentinas, comentará Bataillon: «Paralelamente a la propaganda por el sermón, la reforma sevillana se sirvió en gran medida de otro instrumento: el *Catecismo* puesto en forma de diálogo vivo. Para la enseñanza popular de la doctrina cristiana, la imprenta había propagado sobre todo, hasta entonces, *Cartillas*, que servían para enseñar a leer y en las cuales se encontraba, junto con las oraciones usuales, una cancioncilla versificada en estilo llano, que permitía aprender de memoria los datos esenciales sobre el Credo, los mandamientos, los sacramentos, las obras de misericordia, los pecados, las virtudes, las potencias del alma, los frutos del Espíritu Santo, todo en el mismo plano, sin nada que apelara a la inteligencia o a la conciencia. Los reformadores humanistas debían concebir de manera muy distinta una *Doctrina*. Ya sabemos cómo, puesto que Juan (de Valdés) había mostrado el camino, des-

tres castas de creyentes» es una teoría, discutida y apasionada, del ilustre filólogo.

¹⁹ Ocuparon la sede de Sevilla: Pedro González de Mendoza, de 1474 a 1483; Diego Hurtado de Mendoza, de 1485 a 1503 (Cf. EUBEL, III, 165). La edición del *Catecismo* (s. a. ni l.: Sevilla, hacia 1478) es muy problemática. F. Escudero, *Tipografía Hispalense*, (Madrid, suc. de Rivadeneyra, 1894), p. 116 recoge la noticia de segunda mano.

²⁰ Cf. SÁENZ DE AGUIRRE, IV, 22-23 y 25-35, que usa la edición: Sevilla, Montedoca, 1555.

de 1529, con su *Diálogo*, publicado en Alcalá. Pero este libro no había tenido muy buena suerte. Impregnado de un erasmismo muy ostentoso, había despertado sospechas, agravadas sin duda por el destierro voluntario del autor en los días en que la Inquisición perseguía a los alumbrados erasmistas. No había vuelto a imprimirse.

A Constantino (Ponce de la Fuente, canónigo magistral de Sevilla) estaba reservado el rehacer la exposición dialogada del cristianismo esencial, con una habilidad superior en la presentación de los temas fundamentales, y también con los recursos de su elocuencia habitual: el resultado debía ser un libro de éxito enorme, la *Suma de doctrina christiana en que se contiene todo lo principal y necesario que el hombre cristiano debe saber y obrar*. Este solo título anuncia ya el designio de presentar un cristianismo limpio de toda carga excesiva».

Y, unas páginas más adelante, sugiere que la *Suma* de Constantino provocó toda una serie de *Doctrinas* «cuya publicación respondía a una necesidad que el Concilio de Trento reconoció demasiado tarde. Fr. Pedro de Soto había compuesto una *Institutio christiana*, de la cual se sacó en Ingolstadt, por orden del Cardenal Obispo de Augsburgo, un *Compendium doctrinae catholicae* destinado a la instrucción del pueblo. Pero mucho más interesantes que estos manuales para uso del clero son las *Doctrinas* en lengua vulgar que se hallaban en todas las manos. La aportación de los teólogos y de los espirituales dominicanos fue particularmente rica, desde la *Suma* de Fr. Domingo de Soto, breve e impersonal, hasta los memorables *Comentarios sobre el Catecismo*, de Carranza». Especial análisis le merecen «algunas doctrinas que aparecieron entre 1550 y 1555, debidas a varios dominicos de gran talento»: las de Diego Ximénez, Felipe de Meneses y Domingo de Valtanás²¹.

Las observaciones de Bataillon descubren un buen tramo del horizonte; mas no lo abarcan todo. También es verdad lo que, desde otro ángulo de vista, escribe Pedro Martín: «Para entender mejor las intenciones que movieron a los Padres de Trento a la elaboración del *Catecismo*, conviene dejar sentado cómo la Iglesia no tuvo necesidad de Lutero para dedicarse a su misión de enseñar la

²¹ M. BATAILLON, *Erasmus y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*, trad. de A. ALATORRE (México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1950), t. II, pp. 125 y 132.

doctrina cristiana, ya que desde la catequesis apostólica a la Didajé, del Didaskalion a la catequesis de san Cirilo de Jerusalén, de la *Oratio catechetica magna*, de san Gregorio Niseno, al *De catechizandis rudibus*, de san Agustín, pasando después por toda la organización eclesiástico-litúrgica del catecumenado hasta llegar a la *Disputatio puerorum*, atribuida a Alcuino, que señala el paso de la catequesis de preparación del bautismo a la instrucción catequética posbautismal propiamente dicha, siempre ha vivido la Iglesia en la conciencia de estudiar y buscar los métodos más apropiados para una enseñanza de su doctrina verdaderamente pedagógica»²²

No se puede, con todo, decir que la conciencia eclesial de la catequesis se mantuvo en todas las centurias al mismo nivel. El autor del párrafo citado pasa muy de corrida el período pretridentino. Para tomarle el pulso es buen termómetro el *Catecismo romano*, que de un modo o de otro refleja el ambiente. Hay en él, en primer término, una clara alusión a la riada de *Catecismos* con que los novadores, no contentos con la sola propaganda oral, se infiltraban en el pueblo creyente; en segunda instancia, un no menos explícito reconocimiento a los autores católicos que se dedicaron a componer *Catecismos*, «excelentes por su espíritu de piedad y por la seguridad de su doctrina». Mas no bastaba. Frente al veneno de los *Catecismos* heterodoxos, «los Padres del Concilio Ecuménico de Trento juzgaron necesario contraponer algún antídoto eficaz al mal tan peligrosamente difundido. Por esto, junto a la gigantesca obra de exactas definiciones de los principales artículos de la fe católica, acordaron redactar un formulario seguro y un método de fácil y eficaz presentación de las doctrinas elementales del cristianismo»; y al lado de los *Catecismos* católicos, «consideraron los Padres de máxima importancia el publicar, bajo la autoridad misma del Concilio, un nuevo *Catecismo* en el que los párrocos y cuantos se dedican a la enseñanza de la religión pudieran encontrar normas seguras para la cultura cristiana y para la edificación espiritual de los católicos»²³.

No es el momento más oportuno para discutir aquí si el *Catecismo* salió a luz demasiado tarde. Y no sólo porque nunca es tarde

²² Pedro MARTÍN, *Introducción a: Catecismo Romano* (Madrid, BAC, 1956), pp. XXXI-XXXII.

²³ Cf. *Catecismo Romano*, prólogo: ed. cit., pp. 13-14.

si la dicha es buena. La autoridad y la huella del *Catecismo*, pese a que no se verá horro de críticas y cortapisas, son indiscutibles ²⁴.

Pero el *Catecismo* nació destinado *ad parochos*, es decir, para una clase eclesiástica de buena cultura. Sin embargo, algunos pedían también y esperaban de Trento un *Catecismo popular* o, para ser más exactos, diversos *Catecismos*, según las categorías o niveles religioso-culturales de los destinatarios. El Concilio se hizo eco de tales demandas y pensó en atenderlas; mas el proyecto no maduró ²⁵.

A falta, pues, del fruto en sazón, contentémonos con oír el parecer de Juan de Ávila sobre la urgencia de los *Catecismos* menores en romance, tanto para niños como para adultos, además del *Catecismo* grande en latín *ad usum parochorum*.

IV. EL PARECER DE UN CATEQUISTA EXPERTO

Juan de Ávila había expuesto ampliamente el *desideratum* de los tres *Catecismos* en sus *Memoriales* para el Concilio. Y, de paso, esbozó en profundidad un diseño de la situación de la catequesis «pretridentina».

Subraya, como verdad notoria, «el cuidado que en la Iglesia se ha tenido, conforme al mandamiento del Evangelio, de catequizar a los cristianos». El Apóstol de Andalucía, por su tendencia a instalarse en la «Iglesia primitiva» — actitud común en el grupo de espirituales —, se remonta a la edad de oro, cuando se daba por supuesto «cuán necesaria e importantísima» cosa era la catequesis, se ponía con desvelo manos a la obra, se recolectaban ubérrimos frutos. El contraste de los tiempos apostólicos y patristicos con los nuevos le abruma el alma de nostalgia: «lo que, por nuestros pecados, vemos en nuestros tiempos es el gran daño que a la Iglesia ha venido por faltar en ella, o hacerse como de burla, esta santa obra». Las consecuencias son catastróficas: «una de las causas, y no pequeña, porque muchos cristianos han perdido la fe es por estar

²⁴ Cf. J. B. TOTH, *De auctoritate theologica Catechismi Romani* (Budapest, 1941); Pio PASCHINI, *Il Catechismo Romano del Concilio di Trento. Sue origini e sua prima diffusione* (Roma, 1923); A. WALZ, *I Domenicani al Concilio di Trento* (Roma, Herder, 1961), pp. 408-411.

²⁵ Cf. *Acta genuina SS. C. Oec. Tridentini*, ed. THEINER, vol. I (Agram, 1874), página 91.

tan flacamente doctrinados y fundados en ella, y tan sin gusto en los misterios de ella, que fácilmente se les ha podido persuadir cualquier error contra la fe, como a gente que no tiene firme atadura con la verdad. Y así, por ver que otro seguía la herejía, o por una muy livianada apariencia de razón, dexaron la verdad antigua, con la cual tenían poca amistad».

El panorama es sombrío; la llaga, honda. El remedio consiste en volver a una Iglesia en la que los cristianos estén «doctrinados y fundados en la verdadera doctrina», gusten de ella, se escuden en ella contra la «falsedad de la herejía», la amen «hasta derramar la sangre por la confesión de la fe o por la obediencia de los mandamientos de Dios y de la Iglesia»²⁶.

Otorga, pues, importancia quicial a la catequesis. Es un postulado de base para la renovación del pueblo de Dios. Por serlo, hay que empezar por los retoños: por los niños. «Conviene, y mucho conviene, que se dé orden cómo esta obra, que, con mucho daño nuestro, ha estado desterrada de la Iglesia», sea reinstaurada, para reparar los desastres que su ausencia causó. «Y lo primero, entender en la doctrina de los niños, porque los que en esta edad no son catequizados, según vemos por experiencia, muy mal y con mucho trabajo lo son después»²⁷.

Pero la catequesis de los niños está menesterosa, a juicio del Beato, de *aggiornamento*, es decir, de escuelas y métodos más funcionales, de «doctrineros» con capacidad y entrega. «Téngase por cierto, escribe, pues lo vemos con los ojos, que los medios que agora se toman para adoctrinar esta edad no son bastantes para lo que han menester, así en la fe como en las costumbres. En algunas escuelas de leer y escribir se enseña la suma de la doctrina cristiana, mas tan sobre peine y con tan poco fruto que casi es tan poco como en las escuelas donde no se enseñan. También se acostumbra, en otras partes, ir los muchachos a la *Salve*, en tiempo de las cuaresmas, y decirles allí el sacristán algo de la doctrina cristiana, no más de para que la tomen de memoria. Y como no torna este ejercicio hasta otro año, olvídaseles lo aprendido, y tornan al negocio de nuevo, y no

²⁶ J. DE AVILA, *Memoriales para el Concilio de Trento*, ed. C. M. ABAD, (Comillas, 1945), pp. 103-104.

²⁷ «...si la Iglesia se ha de reformar, por aquí ha de ser el principio; y éste bien fundado, es más que la mitad de la obra»: *ib.*, p. 105.

salen con él.» Tampoco los padres se preocupan y ocupan gran qué de tan vital asunto. La solución que el Beato propone consta de dos partes: una, de principio; otra, práctica. El principio es firme como una roca: hay que tomar el negocio «muy a pechos, y se tenga por oficio público, y se tenga cuenta no sólo de que sepan la doctrina cristiana de coro, mas de que la pongan por obra, pues va mucho en que, en esta edad, se acostumbren a ser virtuosos».

La práctica se escalona así: escuelas funcionales²⁸, maestros «de recta fe y buenas costumbres»²⁹, un catecismo apropiado. A propósito del *manual* de la doctrina cristiana, el criterio del Beato es clarividente: «Convendrá — dice —, que el Santo Sínodo encomiende a alguna persona que haga un libro de *Catecismo* en que haya los artículos de la fe y los mandamientos de Dios y todo lo demás que hay en esotro que comúnmente se usa, añadiendo algunas cosas para mayor declaración y para alguna persuasión, por MODO DE DIÁLOGO, o como mejor pareciese; en el cual lean los niños, y sobre el cual el catequista pueda hablar más largamente, declarándolo, y SERÁ BIEN QUE SEA UN MISMO CATECISMO PARA TODA LA CRISTIANDAD»³⁰.

A un hombre curtido en el apostolado, como es Ávila, no se le va de ojo la dimensión parenética de la catequesis: porque no es solamente escuela para el entendimiento, sino también escuela para la vida.

En línea agustiniana y gersoniana, el Maestro Ávila trata a continuación de la gente ruda, que es niña, ya que no por las canas o los callos, sí por la ignorancia. «La orden de la edad del hombre pedía que, habiendo hablado de la puericia», se hablase a continuación de la mocedad; pero es oportuno suspender el ritmo del discurso para referirse a «otra gente que hay en la Iglesia, de mayor edad que los niños y de tan poco saber como ellos... Éstos son la gente del vulgo y, de ésta, especialmente la gente del campo, la cual está con grandísima ignorancia de la doctrina cristiana»³¹. Es

²⁸ «Tómese, pues, en las ciudades y pueblos menores algunas casas capaces y desocupadas..., si las hay, y si no, háganse de nuevo, en las cuales sean enseñados los niños a leer y escribir... También conviene que las escuelas sean bien capaces y en sitios saludables»: *ib.*, pp. 105-106.

²⁹ Pide que el «maestro lego» sea debidamente examinado y hombre de «recta fe y de buenas costumbres»: *ib.*, p. 105.

³⁰ *Ib.*, p. 109.

³¹ *Ib.*, p. 109.

indudable que al apóstol Juan de Ávila le entran por el alma los problemas del agro andaluz, eternos problemas. Su realismo y, sobre todo, su celo le empujan a buscar soluciones, limitadas fundamentalmente a la instrucción religiosa: a grandes males, grandes remedios. O, mejor, humildes remedios: catequesis los domingos y las tardes de fiesta, con «sermón de doctrina cristiana, dicha tan llana y palpablemente, cual la mucha rudeza de la gente ha menester». Y aun habrá dificultad, porque el cateto no se dobliga a que lo examinen en público; «mirando las circunstancias de los oyentes», la experiencia sagaz del «Apóstol de Andalucía» propone que no se les azuce, «porque les parecerá que aquello se debe pedir a los infieles y no a ellos, que son cristianos»; hay que pasar por el trance y buscarles las vueltas: se pregunta a los «niños de la doctrina», que darán explicación de lo que se trata, y «con aquello se podrán aprovechar algo los que no quieren responder»³².

Otro remedio interesante: las escuelas nocturnas «en alguna iglesia o casa capaz», donde «esta gente» acudiesen de buena gracia a aprender a leer y escribir, y, «con aquel cebo, reciben bien la doctrina»³³. Una catequesis así, de carácter recoleto, sin «espectáculo de mucha gente», quita el miedo y permite el ejercicio interrogatorio.

En cuanto al idioma, el peso de la tradición imponía que se enseñasen algunas oraciones en latín; Ávila prefiere en romance: «Enseñarse las cuatro oraciones de la Iglesia en latín a quien no lo sabe, no es cosa a que yo me puedo persuadir; lo uno, porque son tantos y tan monstruosos los gazapatones con que la gente común las dice, que, aunque no sea nuestro Señor acusador de malos latines, no creo que le agrade, ni a hombre ninguno que cuerdo sea, tal lenguaje, pues ni es de los setenta y dos, ni de otros, si más hay, ni tampoco es lenguaje por sí». El manejo de la ironía se vuelve incisivo amparado en el dato de experiencia; Ávila acude a él a paso que da: «Y quien esto no creyere, pruébelo y verlo ha». Lo mismo sucede con el retorno constante a la finalidad práctica, que aquí es intuitiva; porque «es cosa cierta que estas oraciones no sólo son palabras para pedir, mas doctrina para edificar buenas costumbres. Claro es que decir un hombre: *Sea hecha tu voluntad así en la*

³² Ib., p. 110.

³³ Ib., p. 112.

tierra como en el cielo; y No nos permitas caer en la tentación, y Perdónanos como perdonamos, otro efecto hará en su alma que decirlo sin entenderlo. Y decir en el Credo que ha de venir nuestro Señor a juzgar a vivos y muertos y dar a los buenos gloria eterna y a los malos pena eterna, y otras cosas semejantes a éstas, de otra manera se compungirá que si no entiende lo que dice. Y como son palabras tan eficaces para bien obrar, y tan devotas para levantar el corazón a Dios, y se dicen cada día, no es razón privar de tal efecto y fruto al cristiano que las dice».

Una manida objeción le ataja, pero su agudo practicismo tiene la respuesta, sazónada con un poquitín de sorna manchega, en la punta de la lengua: «el pensar que estas oraciones tienen otra majestad dichas en lengua latina que en lengua vulgar debe ser por estar acostumbrados los oídos al latín, o porque, quien esto siente, debe ser aficionado a él»; a muchos, en cambio, les parece que nada pierden de majestad por rezarse en romance, y si algo se perdiere, es tan poco que va muy bien recompensado con el mayor provecho que en las almas se sigue de decirlas entendiéndolas: en postrera instancia, esgrime una formidable razón teológica: «Dios disimuló su majestad y se atemperó con nuestra bajeza para nuestro mayor provecho», es decir, se hizo hombre, vivió y habló como ellos³⁴.

Despachado su parecer sobre la catequesis de los niños y de quienes a infantes se equiparan, pasa el Maestro a hablar de una categoría de mayor grado de madurez: los adultos. Y pide para ellos un *Catecismo* adecuado. La modernidad de la petición de un *Catecismo* para adultos, y en lengua vulgar, bien merece que citemos a la letra todo el párrafo, que rezuma luminosa coherencia: «Es cosa muy coveniente que, después de haberse proveído el libro pequeño para niños, se provea otro grande para gente que hay en el pueblo cristiano de buenos entendimientos y que no saben latín, así caballeros como ciudadanos; algunos de los cuales leen *Doctrinas* de autores profanos hechas o traducidas en su lengua vulgar, con las cuales están tan casados y satisfechos que les parece no haber menester otra para bien vivir. Conviene, pues, y mucho conviene que, pues el entendimiento de éstos es como campo capaz de mucha

³⁴ Ib., p. 113.

simiente, y que, siendo gente desocupada y viva, ha de buscar simiente que sembrar en su entendimiento, se les dé un libro de *Doctrina cristiana* en su propia lengua, que les satisfaga y quede su entendimiento casado con esta verdad que leyeren, y sepan conocer aun de lejos y desechar todo error contrario de ella, y con el gusto de la cual pierdan el demasiado que tienen en los libros profanos y tengan un antídoto contra los errores manifiestos que en ellos vienen y contra la secreta ponzoña de la propia confianza en sí mismos y de su propio amor, que en la dicha doctrina de étnicos hay. Y conviene que las materias de este libro sean las mismas del *Catecismo* pequeño, sino que han de ir más probadas y más extendidas, comenzando desde la creación del mundo y prosiguiendo, como dice san Agustín en el libro que hizo *De catechizandis rudibus*. La razón es obvia: «Pues se hace para gente más entendida, convendrá que éste sea mayor que aquél que para instrucción de rudos se hizo; porque, de otra manera, leerlo han apriesa en tres o cuatro días, y después dexarlo han y dirán que han leído un bonico librito. ¡Un bonico librito! Deliciosa expresión de sabor granadino, aquí cargada de ironía. La prosa espontánea de los *Memoriales* huele a faena campera. Ávila está habituado al diálogo. Pero su mirada se clava en el campo del espíritu, donde germinan las ideas. No es, por consiguiente, extraño que descubra posibles riesgos, concretados ahora en el de abonar ingenuamente el terreno a semillas de cizaña: «conviene mirar, advierte, que no se expliquen», en el *Catecismo para adultos*, «los errores de los herejes, por el peligro que de ello puede resultar, sino que se explique la verdad contraria a ellas, muy bien fundada y probada, de manera que los que lo leyeren sepan dar razón de lo que toca a la verdadera creencia y al buen obrar»³⁵.

Hay, en fin, una tercera categoría de cristianos de la que el Maestro Ávila también se ocupa: los curas. Por su profesión, son gente de más alta cultura, gente que sabe latín . . . y, por supuesto, teología, aunque no siempre tanta como sería menester. Para ellos pide un *Catecismo mayor*, de más tomo y lomo y, principalmente, de contenido más denso. He aquí su parecer: «Otro libro como éste (= el *Catecismo para adultos*) conviene se haga en latín, para los que lo saben; y parece que aun ha de ser más extendido que el de

³⁵ Ib., p. 114.

la lengua vulgar; y debíase mandar que éste lo tuviesen todos los curas y los predicadores y con efecto leyesen en él»³⁶.

De los tres *Catecismos*, según las tres categorías o niveles de capacitación, sólo el tercero vio la luz: es el famoso *Catecismo tridentino*. Al traducirse a las lenguas romances, disminuyó bastante la riada de los *Catecismos para adultos*, que entonces recibían ordinariamente el título de *Doctrinas cristianas*, un género literario que floreció tanto en el siglo xvi. Por lo que al *Catecismo pequeño* atañe, como el Concilio no proveyó, quedaba la vía abierta para que continuase la riada de *Catecismos* populares, más fuerte en los años postridentinos que en los lustros anteriores.

El mismo Ávila, que con tanta claridad y clarividencia — y con tan sorprendente sentido moderno, como anota H. Jedin³⁷ — dio su parecer, contribuyó con su precioso cornadillo a renovar la catequesis. Había tomado, en su vida apostólica, muy «a pechos» la faena. Y, por añadidura, compuso un *Catecismo*.

Las dos dimensiones de su ejemplar apostolado — la de tomarse a pechos la humilde labor de catequizar a los niños y a la gente ruda, la de escribir y publicar un *Catecismo* popular — merecen una glosa ilustrativa. Documentada.

V. LAS CATEQUESIS DEL MAESTRO ÁVILA

El joven sacerdote Juan de Ávila aparece, en un primer plano histórico, lanzado a la aventura de catequista del Nuevo Mundo. La aventura se frustró en agraz³⁸. Sería sugestivo tema, relativamente al margen de nuestro intento, un sondeo de las catequesis en Indias³⁹. Nos resulta conmovedor — y ejemplar — ver a fray Luis de Granada, añascando el fracaso de su vocación de evangelizador de América, redactando en su dorada ancianidad, a orillas del Atlántico, una metodología catequética para obreros más noveles⁴⁰.

³⁶ Ib., p. 115.

³⁷ Cf. H. JEDIN, *Juan de Avila als Kirchenreformer*: «Zeitschrift für Ascese und Mystik» 11 (1936) 132.

³⁸ Cf. L. DE GRANADA, *Obras*, XIV, p. 291; L. SALA BALUST, o. c., pp. 62-63.

³⁹ Una primera exploración, interesantísima, ha realizado E. Pérez Bravo en su tesis doctoral: *Influencia de las primeras Doctrinas Cristianas en el Nuevo Mundo*, elaborada bajo mi dirección en la Universidad de Santo Tomás, de Roma; ha publicado sólo una parte (Pallantiae, 1963).

⁴⁰ Cf. L. DE GRANADA, *Breve tratado en que se declara de la manera que se*

Cuando fray Luis escribe esa metodología, la imagen de Ávila está presente, iluminada en el recuerdo. Tan presente, que es entonces cuando su pluma la evoca en una magistral semblanza. Los rasgos esenciales se distinguen a golpe de vista: Ávila, al cambiar, por los motivos que fuese — «raza» o Providencia —, el rumbo de su nave apostólica a un imprevisto campo de actividad, no disimula su vocación de gran catequista. A la sombra de Fernando de Contreras, primero ⁴¹. Después, en Écija, donde le conducen la buena estrella y los consejos amigos de Valtanás ⁴², que anda también por esos días enamorado de la evangelización ⁴³.

Del fervor con que Ávila se dedica a catequizar a los niños en Écija tenemos un testimonio excepcional: el testimonio propio. Su belleza se redobla, porque se lo arrancan en circunstancias tristes: lo han acusado a la Inquisición. El joven sacerdote se defiende; y en la defensa, este dato personal, conservado en un extracto del proceso: responde que siente una gran pasión por la catequesis de los niños y de la gente del pueblo, y por eso ha trabajado, en los lugares de sus correrías apostólicas, como ha podido en este campo. A veces, ya anocheciendo, hora en que es más fácil reunir a los pequeñuelos, ocupados durante el día en faenas escolares o laborales; con los niños venían sus padres y el catequista aprovechaba la pintiparada ocasión para quetequizarlos también ⁴⁴.

En realidad, la catequesis es para Ávila pasión y poesía. Celo. Toda su vida está salpicada, espoleada por ese afán. Fray Luis, el entrañable discípulo, recoge muchos pormenores en la semblanza del maestro ⁴⁵. Y, si alguna prueba fuese menester, ahí está una constelación de colegios, garantía de cómo el «parecer» que hemos

podrá proponer la Doctrina de nuestra sancta fe y religión cristiana a los nuevos fieles, (Salamanca, en casa de Cornelio Bonardo, 1588): *Obras*, IX, pp. 27-474.

⁴¹ Cf. L. DE GRANADA, XIV, p. 292.

⁴² Así lo declara el P. Juan Vicuña: *Proc.*, Baeza, f. 1438 r.

⁴³ Cf. A. HUERGA, *La obra literaria de Fr. Domingo de Valtanás: «Corrientes espirituales en la España del siglo XVI»* (Barcelona, J. Flors, 1963), pp. 247-281. Véase infra, nota 111, referencia a sus *Catecismos*.

⁴⁴ «Rispose che n'luoghi dove ha dimorato ha molto travagliato di giorno e di notte nel dicchiare la parola di Dio...; poichè, avendo un gran desiderio d'insegnare a' fanciulli la dottrina cristiana, i quali per essere di giorno occupati o ne' loro lavori o nelle scuole, venivano a ritrovarlo al calare del sole, e gliela spiegava...; e venendo assieme con essi i loro padri..., dava ancora ad essi qualche buono insegnamento»: C. M. ABAD, *El proceso de la Inquisición contra el Beato Juan de Avila: «Miscelánea Comillas»* 6 (1946), 158.

⁴⁵ Cf. L. DE GRANADA, *Obras*, XIV, pp. 292, 294, 296, etc.

analizado no era letra muerta, opción ideal, sino carne viva, amasada y organizada por un apóstol de cuerpo entero ⁴⁶. En todo caso, es lógico que Ávila trasvasase en los *Memoriales para el Concilio* el mejor vino decantado en sus fatigas, en sus meditaciones y en sus experiencias pastorales.

Hoy no se puede decir lo que no mucho ha escribió Bataillon: «La actividad de un Juan de Ávila se nos escapa casi por completo» ⁴⁷. En buena parte está redescubierta ⁴⁸. Y, en el aspecto de la catequesis, cada día es más patente, más ejemplar y, en cierto modo, más asimilable.

Si, por ejemplo, supuesta su vocación catequética, servida tan a pechos y con tanta eficacia, nos preguntamos cómo da sus lecciones, él mismo nos responde ⁴⁹; y en pos de él, la «escuela de catequistas» que forjó ⁵⁰; y, si no nos basta, los testigos que deponen en el proceso de beatificación — ¡éste fue más glorioso que el inquisitorial! — nos ofrecerán datos interesantes ⁵¹, lo mismo que los historiadores de la época. Valga por todos el de Bilches, tardío ya, pero reflejo de cómo perviven los métodos — y los textos — de las catequesis avilistas:

«Señaló a los niños el padre Maestro Ávila tres horas de lección por la mañana, la última para que cantasen la doctrina; lo mismo por la tarde; y los domingos, por las calles. Dio orden que fuesen en procesión delante del clero los tres días de Letanías y el del Corpus, que hiciesen sus estaciones en tiempo de necesidad a las iglesias que les fuesen señaladas [...]. El modo en estas procesiones, que es hoy, en esta forma: van en dos coros, siguiendo su pendón, que suele llevar algún maestro; los demás les van siguiendo. Cantan comúnmente las letanías de la Iglesia, pero el día del Corpus el *Pange lingua* y *Sacris solemnis* en castellano, que para este fin les tradujo el venerable Maestro, el cual quiso que este día

⁴⁶ Cf. A. G. MENÉNDEZ-REIGADA, *El Padre Ávila, sacerdote de cuerpo entero: «Semana nacional avilista»* (Madrid, 1952), pp. 137-150.

⁴⁷ M. BATAILLON, o. c., II, p. 137.

⁴⁸ Id., *Jean d'Ávila retrouvé: «Bulletin hispanique»* 57 (1955) 5-44.

⁴⁹ Cf. supra, nota 44; más abajo hablaremos de su «instrucción para catequistas», índice de lo que él «practicaba».

⁵⁰ Cf. L. SALA BALUST, *La escuela sacerdotal del Beato Maestro Padre Ávila: «Semana nacional...»*, ed. cit., pp. 183-197.

⁵¹ *Autos y trasumpto de los procesos... para la causa de beatificación y canonización del V. P. Maestro Juan de Ávila* (Città del Vaticano: ASV., Procesus 3173).

mudasen traje: doce en hábito y de apóstoles, los demás de ángeles — y ellos lo paracen en su semblante y compostura —, cuatro llevan un Niño Jesús, ricamente aderezado, en unas andas. Gusto de referir estas cosas por ser obras del santo Maestro Ávila, y por la misma causa pusiera aquí las traslaciones y oraciones, si no las hubiera reservado para tratado diferente. Compuso también una exhortación dirigida a los padres y señores de los niños acerca de la obligación que tienen de enseñarles la doctrina o enviarlos a las escuelas, donde la aprendan. Y para mayor inteligencia de los diez mandamientos, hizo una glosa tan ajustada a la materia, que es lástima no se practique en todas partes»⁵².

No sabemos, ni nos importa mucho, si Bilches cumplió la promesa del «tratado diferente» en el que recogería las «traslaciones y oraciones» compuestas por el Beato para la catequesis. Las conocemos por otros caminos. Incluso es verosímil que en el relato, que describe la vida de las «escuelas» de Baeza, se han filtrado elementos de origen posterior a Ávila⁵³; mas la quintaesencia es netamente verídica: la descripción nos mete de lleno en el ambiente de las catequesis del Apóstol de Andalucía, nos hace respirar su aire, nos permite adivinar su estilo; además, los «discípulos» eran continuadores de los métodos en que se amamantaron en la escuela del «maestro»: un Diego de Guzmán, un Gaspar Loarte, un Diego Pérez de Valdivia o un Francisco Hernández «el Indigno», por citar algunos nombres, tenían a gala la fidelidad a la forma catequística de Juan de Ávila.

El documento inapelable sobre las catequesis avilistas de tipo popular es, con todo, el *Catecismo* que publicó.

⁵² F. DE BILCHES, *Santos y Santuarios del obispado de Jaén* (Madrid, 1653), página 173.

⁵³ Tanto F. de Bilches como B. Jiménez Patón (*Historia de la antigua y continuada nobleza de Jaén y de algunos varones famosos hijos de ella*, Jaén, 1628) y F. de Cozar y Martínez (*Noticias y documentos para la historia de Baeza*, Jaén, 1884) han descrito la vida de las «escuelas» de Baeza, inspiradas por Ávila pero regidas ya, en la época en que escriben, por *Estatutos* remozados: no consta de cierto que Ávila dictase unos *Estatutos* (cf. el procesillo «super perquisitione scriptorum B. Joannis de Ávila»: Roma, Archivium Congr. SS. Rituum, Ms. 239); los concertados en 1571 por Bernardino Carleval y Pedro Fernández de Córdoba se desconocen; en cambio, existen varios ejemplares impresos de los *Estatutos* reformados en 1609. Cf. María E. ALVAREZ, *La Universidad de Baeza y su tiempo (1538-1824)* (Jaén, Gráficas Nova, 1958), pp. 293-294.

VI. PRÓSPERA Y ADVERSA FORTUNA DE SU «CATECISMO»

Al escribir el prólogo para la segunda redacción del *Audi, filia* — la primera fue a parar al *Índice* de Valdés en 1559 —, Ávila se defiende; pero, en la justificación, la confesión, el dato fidedigno, como aconteció en el proceso inquisitorial de Sevilla. Ahora Ávila declara: «Porque yo no he puesto en orden cosa alguna para imprimir, sino una declaración de los diez mandamientos, que cantan los niños de la doctrina y este tratado de ahora»⁵⁴.

La declaración es suficientemente explícita: Ávila, que en su vida apostólica ha escrito mucho, sólo ha preparado para la imprenta un *Catecismo*.

No niega que el *Audi, filia* ha brotado de su pluma; insiste sólo en que no lo destinó a la estampa. Sabemos que lo había escrito en forma epistolar para dirección y aliento de Sancha Carrillo. Lo apreciaba como «un tesoro»⁵⁵. Al morir, en temprana juventud, los amigos instaron al maestro Ávila a que lo revisase y lo diese a la imprenta⁵⁶; el autor se mostró, no obstante los ruegos, muy reacio, y poco a poco rehízo la escritura, ahora en plan de una posible impresión, que fue dilatando sin prisa; los discípulos se comunicaban copias del manuscrito, casi perdían las esperanzas de ver el «tesoro» corriendo por la calle en letras de molde y, desde luego, perdieron la paciencia y se lo entregaron a Luis Gutiérrez, librero de Alcalá, que lo estampó en la oficina de Juan Brocar el año 1556. ¿En mala o en buena hora? Al poco tiempo cayó, en compañía egregia, en la redada de «libros vedados» que promulgó el Inquisidor General, Don Fernando Valdés en 1559. El autor, casi sin reponerse aún de la sorpresa de ver su libro impreso, se llevó una más desagradable y no tuvo otra alternativa que ponerse a corregir y emendar su libro; lentamente; la edición corregida y

⁵⁴ J. DE AVILA, *Audi, filia* (2.ª redacción), prólogo: *Obras* (Madrid, Apostolado de la prensa, 1951), p. 10. Cf. B. JERECZEK, *Sur deux prologues discutés (Audi, Filia 1556 et 1574)*: «Bulletin hispanique» 65 (1963), 5-19.

⁵⁵ L. DE GRANADA, XIV, p. 304.

⁵⁶ «*Quod in oratione praecipitur potest*, el padre Avila lo escribió muy bien en un librito que agora se imprimirá»: *Carta de fray Luis Granada a fray Luis de la Cruz, Escalaceli* (Córdoba), fines de 1539, ed. A. Huerca, «Hispania» 10 (1950), 332.

emendada saldrá a luz póstuma (1574), por cuenta y riesgo ya de los discípulos, que aun manipularon algo el texto ⁵⁷.

La forzada justificación de Ávila en el segundo prólogo ilumina, a mi modo de ver, el problema del *Contemptus mundi nuevamente romançado* (Sevilla, 1536), que se ha atribuido recientemente al Beato ⁵⁸. El argumento del silencio en circunstancia tan comprometida y sincera como la del segundo prólogo del *Audi, filia* es un fuerte indicio de que no fue Juan de Ávila el romanceador nuevo del *Contemptus mundi* y, por tanto, de las páginas con que lo presenta. La hipótesis no prejuzga la paternidad a favor de fray Luis de Granada, a quien se suele prohijar.

Queda, pues, en firme el testimonio de Ávila, hombre veraz: sólo es responsable como autor de una *Declaración de los diez mandamientos*, es decir, de un *Catecismo*. Es lo único que ha puesto en orden para la imprenta. Fuera de la edición subrepticia del primitivo *Audi, filia*, no se estampó en vida del Beato más que ese librito suyo. ¡Qué poco, para un escritor de su talla! ¡Hados de las obras de grandes maestros! Las de san Juan de la Cruz tuvieron análogo sino.

Mas, ¿dónde y cuándo se tiró la edición del *Catecismo* de Ávila? Nos inclinaríamos por una respuesta a tenazón: en Baeza. Consta que allí, a la sombra de la universidad amamantada por Ávila, floreció el arte del libro; rarísimos ejemplares lo testifican ⁵⁹. El *Catecismo*, no. La historia de la tipografía de Beza está envuelta en misterio.

La declaración del autor nos basta y sobra para saber que «lo puso en orden» para que se imprimiese. Además, abundan los documentos que hablan de sus ediciones y del buen servicio que prestaban. Al fin, se ha descubierto un ejemplar, estampado no en Baeza, sino en Valencia, año de 1554. Un ejemplar que ha dormido siglos de espera en el anonimato; lo posee la Braidense de Milán ⁶⁰.

⁵⁷ Cf. L. SALA BALUST, *Vicisitudes del 'Audi, filia', del Mtro. Avila, y diferencias doctrinales de sus dos ediciones (1556-1574)*: «Hispania sacra» 3 (1950) 65-127; ID, *Introducción a*; J. DE AVILA, *Avisos y reglas cristianas*. (Barcelona, Juan Flors, 1963), pp. 3-80.

⁵⁸ Cf. J. TARRÉ, *La traducción española de la «Imitación de Cristo»*: «Analecta sacra Tarraconensia» 15 (1942) 101-127.

⁵⁹ Cf. PEDRO SÁINZ RODRÍGUEZ, *Espiritualidad española* (Madrid, Rialp, 1961), página 157.

⁶⁰ [J. DE AVILA], *Doctrina christiana que se canta: oydnos vos por a-/mor*

Con él en mano resulta fácil distinguir las principales trayectorias de su difusión. Que son tres: la castellana, la italiana y la catalana.

Intentaremos una descripción breve, al filo de los documentos.

La trayectoria del *Catecismo* en romance castellano cruza, en primer término, el área de sus colegios andaluces. Un testigo depone en el proceso de Baeza: compuso el P. Ávila «los mandamientos glosados, que hoy se practican y cantan»⁶¹. Pero no sólo ahí; la irradiación del *Catecismo* a otros sectores afines es natural; esto sucede de una manera especialísima en el ámbito de la Compañía, tan proyectada en los albores a la catequesis. En Montilla, por ejemplo. El P. Gil González escribirá el 23 marzo 1586 a Aquaviva: «cada colegio y cada maestro de escuela de niños tiene su *Catecismo* diferente, y algunos muy largos, y teólogos en los misterios de la Santísima Trinidad y Eucaristía. Dícenme que los compuso el P. Arias; que para hombres bien entendidos son difíciles y no sirven para escuelas de niños y de gente ruda. Podríase ordenar que se escogiese un *Catecismo* acomodado y que todos usasen de uno y no hubiese la variedad que ahora se ve. Tienen aquí el del P. Marcos Jorge y el de Castilla [¿Astete?] y otro del obispo de Granada y *el antiguo del Maestro Ávila*»⁶². Esto de la variedad de *Catecismos* constituye un arduo problema doctrinal y pedagógico; el Beato pedía, como hemos visto, un *Catecismo* único; y que le sobraba razón se deduce de otra carta del P. Gil González a Laínez: el *Catecismo*, se queja, «es diferente en cada colegio, no sólo en cuanto a la manera de enseñarle, pero en las mismas preguntas, añadiendo o quitando o mudando cada uno como bien le parece, y así cuando viene de un colegio a otro ha menester aprender de nuevo»⁶³. Entre los muchos que se usaban, el del Apóstol de Andalucía se llevó la palma durante algún tiempo. Después, los de Astete y Ripalda se imponen. Aparte lo que éstos deben al de

de Dios. Hay añadido de nuevo el Rosario de nuestra Señora: y / una instrucción muy necesaria así para los niños como para los mayores. / Impresa con licencia. f. 24 v (colofón): «Imprimióse en Valencia junto al molino de la Rouella. Acabóse a xxiiii de Julio. Año M. D. liiii». *Ejemplar*: Biblioteca Nazionale Braidense (Milán), signatura: ZY. 1. 70.

⁶¹ Proc., Baeza, decl. de Pedro Díaz, f. 1288 v.

⁶² A. ASTRAÍN, *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España*, t. IV (Madrid, 1913), p. 76.

⁶³ *Ib.*, p. 75.

Ávila, que es más de lo que cabía suponer, es curioso dato el que nos ofrece una epístola del P. Pedro Villalba, Provincial de Castilla, datada el 28 julio 1586; los padres de la Compañía prefieren el *Catecismo* de Ávila al de Ripalda: «están poco contentos con ella (= la *Doctrina* o *Catecismo* de Ripalda), y de ahí es que no la usen los que van a misiones. Y, cierto, ha sido causa de que haya habido menos aprovechamiento que hubiera. Que, como enseñan diversamente, lo que unos hacen otros deshacen y se confunde la memoria en variar el orden y las preguntas. La nota que ponen a la *Doctrina* del P. Ripalda es ser muy teológica, y que no tienen los niños tanta necesidad de teología, ni aun tampoco los grandes; item, que no tiene orden ni método para que con facilidad se pueda tener en la memoria, y que no tiene semejanza con la que comúnmente ha corrido por acá, que ha sido la muy usada y parece que bastaba usar, QUE ERA LA DEL MAESTRO ÁVILA»⁶⁴.

Poco a poco se cambian las tornas, y la próspera fortuna inicial del *Catecismo* de Ávila se irá apagando. Astete y Ripalda dominan el panorama de la catequesis española a partir del siglo XVII.

Pero, después de indicar algunos hitos de la trayectoria Andalucía-Castilla, volvamos atrás para ver cómo el *Catecismo* de Ávila penetra en Levante; sólo un dato, de valor extraordinario: la edición de Valencia, 1556. Todavía se puede añadir — y constatar — que fue Valencia en el siglo XVI la región donde quizá con más fervor se cultivó la literatura catequética, produciendo un precioso lote de *Catecismos*⁶⁵. En sitio de honor, el de Ávila.

⁶⁴ Ib., p. 75.

⁶⁵ A título meramente informativo, he aquí unas muestras bibliográficas:

- 1) El de Avila, citado supra, nota 60.
- 2) TOMÁS REAL, *Doctrina confessional pera les persons órdens Sacres y en alguns llocs útil a tots los altres Confessants*, Valencia, Mey, 1556 (cf. PALAU, xv, 269).
- 3) E. AUGER, *Catecismo o Suma de la religión cristiana*. Traducción de Lorenzo Palmyreno. Corregida y enmendada por A. CORDESES, Valencia, Joan Mey, 1565.
- 4) *Doctrina Christiana en lengua arábica y castellana: compuesta e impresa por mandado del Illmo. y Revdmo. Sr. D. Martín de Ayala*, Valencia, Mey, 1566 (cf. C. GUTIÉRREZ, *Españoles en Trento*, Valladolid, 1951, pp. 788-789; J. R. DE DIEGO, *La sentencia de Martín Pérez de Ayala sobre la relación entre la Escritura y la Tradición*, Granada, 1967);
- 5) *Cartilla y Brev / instrucció de la Doctrina Christiana, ordenada per / manament del Illustrissim et Reuerendissim senyor / Don Francisco de Navarra per la diuina gracia / Archebisbe que fonch de Valencia./ Impressa per manament del Illustrissim et Reuerendissim / senyor Don Ioan de Ribera Patriarcha*

La *trayectoria* italiana cuenta con documentación más abundante. Nos limitaremos a breves indicaciones, espigándolas en los *Monumenta historica* de la Compañía, que nos brindan noticias suficientes para reconstruir el itinerario. Que fue el siguiente:

Por carta del P. Bartolomé Hernández a san Ignacio, fechada en Salamanca el 30 septiembre 1551, sabemos que los primitivos jesuitas que fundaron en Granada «a la ida fueron por la ciudad de Úbeda y Baeza, donde hay ciertos clérigos y estudiantes, discípulos del P. Ávila... En especial están allí dos, los más principales... Son personas que se ejercitan en enseñar a muchos niños la Doctrina y en otros ejercicios humildes»⁶⁶. Quiénes eran esos dos discípulos «principales» de Ávila? Diego de Guzmán y Gaspar Loarte. Pues bien; los dos se hacen jesuitas y emprenden el camino de Roma. Entre tantos recuerdos del Maestro, llevan algunos «avisos»⁶⁷, lo llevan a él en el alma, llevan su *Catecismo*, por el que tantas jornadas han gastado en el oficio de catequizar a los pequeños. El *Catecismo* place a las altas jerarquías de la naciente milicia ignaciana; se traduce al italiano⁶⁸; luego, se manda la traducción a Nápoles, para que se estampe allí⁶⁹; el Vicario de la curia partenopea, que debe ser humanista, no da permiso, porque le disgustan

de *An/tiochia, et Archebisbe de Valencia* (Grabado con el escudo de Ribera). Estampada en Valencia, Any M.D.LXXI. Vénense a la porta dels Apòstols. (Reproducción en fàc-símil de la portada: RAMÓN ROBRES LLUCH, *San Juan de Ribera, Patriarca de Antioquia, Arzobispo y Virrey de Valencia, 1532-1611* (Barcelona, J. Flors, 1960), entre pp. 346 y 347; en pp. 406 s., descripción documentada de varios *Catecismos*).

6) DIEGO DE LEDESMA, S. J., *Doctrina cristiana*, Valencia, hacia 1586 (Desconocida: cf. ASTRÁIN, o. c., IV, p. 75);

7) *Catechismo para instrucción de los nuevamente convertidos de moros*. Impreso por orden del Patriarca de Antiochia y Arzobispo de Valencia don Iuan de Ribera. En Valencia. En casa de Patricio Mey, junto a San Martín, MDCIX (cf. R. ROBRES, o. c., p. 407).

⁶⁶ MHSI., *Litterae Quadrimestres*, I, p. 443.

⁶⁷ Cf. L. SALA BALUST, Introducción a: J. DE ÁVILA, *Obras Completas*, ed. L. SALA, t. I (Madrid, BAC,) pp. 190-193.

⁶⁸ *Carta a Jerónimo Vignes*, 15 set. 155: «Si è riputato buono per li putti questo libretto, et per ciò l'ha tradotto uno scolaro nostro in italiano»: MHSI., *Mon. Ign.*, series 1.^a, IX, p. 624.

⁶⁹ *Carta a Cristóbal de Mendoza*, 15 set. 155: «Qui si manda una *Dottrina christiana*, quale vorriamo si stampasse in Napoli, et è quella di Maestro Avila fatta in versi, italiana, per li putti, acciò meglio la imparino. V. R. procuri insieme con Maestro Hierónimo che si stampi, et si vorranno a nostre spese, o veramente ni pliglieremo 200 o 300 pagandole, et di là pigliaranno le altre»: *Ib.*, 623.

los versos ramplones⁷⁰; el contratiempo inesperado no intimida la intención y, aprovechando que pasa por Nápoles el P. Jerónimo Doménech camino de Sicilia, se le ordena que recoja el *Catecismo* y lo lleve y lo estampe⁷¹. Y así se hizo, en Mesina, año de 1556⁷². Sin nombre de autor⁷³. De todas formas, podemos imaginar el gozo del P. Diego de Guzmán — «hijo, según la carne, del conde de Bailén, y, según el espíritu, del Padre Ávila»⁷⁴ — cuando acarició entre las manos aquel librico. ¿Necesitaba él «nombre de autor» para saber quién era?

VII. VERSIÓN DEL «CATECISMO» AL CATALÁN

La trayectoria catalana del *Catecismo* es la más desconocida y, por eso, la más incitante. Intentaremos seguirla lo más de cerca posible.

De antiguo se conoce cómo uno de los más entrañables discípulos de Ávila, el doctor Diego Pérez de Valdivia, sentó cátedra de saber y de virtud en Barcelona⁷⁵. Mucho antes había llegado el *Catecismo* del Apóstol de Almodóvar. ¿Por qué caminos? He ahí la pregunta que deseamos aclarar. La cercanía geográfica de Valencia, donde vio la luz la edición de 1554, es una pista luminosa: es muy verosímil que llegaran a Cataluña ejemplares del *Catecismo*. La hipótesis adquiere mayor validez si prestamos atención a la proximidad cultural de las dos ciudades mediterráneas. Y, en fin, los datos de archivo corroboran la opción hipotética. Resulta, en efecto, que existen algunas licencias reales para imprimir, por

⁷⁰ «Della *Dottrina christiana* ci hanno scripto de Napoli che il Vicario non detti licentia de stamparla, perchè le rime le parsero un pò goffe . . . , e cosí il M. G. Domenech la pigliò per farla stampare in Sicilia: *ib.*, X, 468.

⁷¹ «...il M. G. Domenech la pigliò per farla stampare in Sicilia»: *ib.* «*La Dottrina christiana* si fa stampar...» MHSI., *Epistolae mixtae*, V, 133.

⁷² El 1 febrero 1556 se da noticia de que ya está impresa: «Ci scrive Maestro Gerónimo Doménech che ha fatto stampare quella che portò in versi italiani, et dice che riesse bene per li putti»: *Mon. ign.*, series 1.ª, X, 597-598. «Qui mando la *Dottrina christiana* stampata in Sicilia»: *ib.* X, 658. No se conoce ejemplar; ver fragmentos en: *Obras*, ed. cit., I, 1084-1085.

⁷³ «...et non accadera mettere nome de autore»: *ib.*, IX, 624. Quizá de aquí tomó pie Nicolás Antonio para atribuirlo a Doménech, que figura con este solo título en: BHN, II, p. 439.

⁷⁴ L. DE GRANADA, *Obras*, ed. cit., XIV, p. 308.

⁷⁵ Cf. J. MADURELL, *Diego Pérez de Valdivia en Barcelona* «*Analecta sacra Tarraconensia*» 30 (1957) 343-371.

esos años, libros piadosos en catalán. J. M. Madurell, que ha desempolvado tantos documentos en el Archivo de la Corona de Aragón, dio cuenta, no mucho ha, de una datada en 1563, por la que se autoriza a Claudio Bornat para estampar y vender dos libros: *Doctrina christiana* y *Colloqui y pràcticas entre dos germans de la Doctrina christiana* ⁷⁶. El primero hay que identificarlo con la *Doctrina christiana utilíssima a tots los feels*, de fray Pedro Mártir Coma, obispo de Elna; se había editado ya en 1561, y, además de la reimpresión de 1563 ⁷⁷, se volvió a editar en 1595 y 1600, siempre en Barcelona; Coma es autor que sobresale en literatura pastoral, y de su *Llibret intitulat Directorium curatorum* se conocen varias ediciones catalanas del siglo xvi (Barcelona, Bornat, 1568; 1572; Perpinyà, Sampsó Arbús, 1584). Del segundo — *Colloqui* —, ni rastro ⁷⁸.

No importa. Porque en la faena de dar caza a viejos Catecismos sucede lo que el duque de Alba decía, con motivo muy dispar, a Felipe II: casi siempre se queda uno con «las plumas en las manos». En nuestro caso, otra licencia real, otorgada el 16 de enero de 1566 por Don Diego Hurtado de Mendoza y de la Cerda a Claudio Bornat nos compensa de otros fracasos biobibliófilos: el lugar-teniente del Rey autoriza a Claudio Bornat, «stamper» y «merca-der de llibres» para que pueda editar el *Catecismo* de Juan de Ávila. Deducimos este dato importante de la relación del mismo Bornat, resumida por el documento en los términos siguientes: el famoso librero expone en la demanda que «ab molts gastos y treballes habeu fet traduir de llengua castellana en llengua cathalana per maior fecilitat (*sic*) dels infants un llibert intitulat *Doctrina christiana* ordenada per lo doctor Ávila, lo qual és de molt gran profit y útil a la república christiana» ⁷⁹.

El dato es una espuela: ¿no se trata, efectivamente, del *Catecismo* de Juan de Ávila, «doctor», traducido al catalán? Pero la

⁷⁶ ID, *Llicències reials per l'edició de llibres piadosos catalans (1563-1704)*: ib. 28 (1955) 379, que cita: ACA (= Archivo Corona Aragón), reg. 4695, f. 37, Barcelona, 4 nov. 1563.

⁷⁷ Cf. A. BLÁNQUEZ, *El libro en Barcelona. Notas previas para un catálogo*, Ms. (Barcelona, Biblioteca Provincial Universitaria), p. 62, n. 324.

⁷⁸ «En quant al segon llibre, les referències bibliogràfiques no ens en proporcionen notícies, però suposem que tal vegada es tractaria d'uns senzills diàlegs catequístics»: J. MADURELL, art. cit., p. 379.

⁷⁹ ACA., reg. 4691, f. 327 v.

pieza se nos escapa, al no conocer ejemplar alguno de ese año de gracia 1566. Madurell, que no se ha detenido en el precioso detalle del «doctor Ávila», cita otra licencia, ahora de 1575, por la que Bornat — ¡siempre él! — obtiene permiso real para la edición de una *Doctrina Christiana breu*, «ara novament feta en vulgar cathalà per manament del bisbe de Barcelona, Martin Martínez del Villar»⁸⁰. Tampoco, ¡oh desventura!, existen ejemplares conocidos de esta edición.

Volviendo los pasos sobre la cronología recorrida, tropezamos con una grata, inesperada sorpresa. Estamos ahora de nuevo en el año 1568. No hay por medio ninguna licencia real. Hay algo más positivo: un *Catecismo* impreso por Claudio Bornat, especialista en el ramo de la catequética. Se trata de un rarísimo ejemplar, escondido a la sombra de un libro de mayor tomo y lomo: un *Ordinari per als Curats*. El promotor de la empresa fue Guillermo de Tocco, obispo de Vich, quien, en la carta-prólogo, fechada el 28 junio 1568, confiesa su deseo de «exercitar el oficio de buen pastor» y advierte que «el ordinario antiguo de nuestra iglesia es muy breve y va casi todo en latín; éste que ahora se publica «va todo escrito en lengua catalana» (la carta-prólogo, en castellano y en catalán) y contiene «con honesta brevedad todo lo que necesariamente ha de saber cualquier Rector para ministrar los Sacramentos y enseñar sus ovejas, conforme a la doctrina del Sacro Concilio Tridentino». El ejecutor o compilador del Manual fue Jerónimo Juttlar de Celsona, quien añadió, por mandato del señor obispo Tocco, una «Breve Doctrina a modo de diálogo», pues el Concilio de Trento, según explica Juttlar al «pío lector», ordenó la explicación de la doctrina cristiana en lengua romance. A la postre, el colector añade también una «Breu instrucció per alts Rectors o Curats, qui han de exercir la art de notaria en ses parròquies»⁸¹.

⁸⁰ ACA., reg. 4699, f. 258 v.

⁸¹ 1) *Ordinari / o Manual peralts Curats, qui/ab diligència voldrán entendre tot lo ne/cessari dels Sagraments, y la ammi/stració de aquells: lo qual manà / imprimir lo Reuerendís/simo Senyor* (grabado con el escudo episcopal) *Don F. Benet de Tocco, Bisbe de Vic. En Barcelona, / en casa de Claudes Bornat, / 1568. 258 hojas.*

2) *Doctrina Chri/stiana, la qual manda imprimir lo / Reuerendíssimo Senyor Fra Benet de Tocco / Bisbe de Vich, para que los curats de / son Bisbat los dies de festa amo/stren en la Missa a tot lo po/ble, y après de mig dia / als minyons. / Ordenada per lo Reverent Mestre Hieronym / Jutglar, entre los theòloghs mínim. En Barcelona, per Claudes Bornat, / Any 1568. 44 hojas. En*

Nos interesa, sobre todo, el *Catecismo*. Porque, comparándolo con el de Ávila, advertimos inmediatamente que Juttlar lo ha tenido no sólo en las manos, sino que ha copiado a puñados. El hecho es de pura evidencia. Transcribimos en apéndice algunas muestras. ¿Copió de la presunta edición de 1566? ¿Tradujo directamente de una edición castellana? Imposible responder con precisión cabal. Opinaría, con todo, que usa la edición catalana. Y aun debemos añadir que el teólogo vicense no se limita a copiar a secas, sino que procura hacer una adaptación. También esto es patente a lo largo de la obrita, si bien la «inspiración» en el *Catecismo* de Ávila alcanza a veces — como en los ejemplos que transcribimos en el apéndice — el ritmo de simple traducción o copia.

Y dicho esto, nuestra calurosa simpatía retorna al principal actor, a la figura del obispo Tocco. ¿Quién fue el ilustre personaje, de apellido que evoca el de Guillermo, el fiel amigo y secretario de santo Tomás? ⁸².

El nombre de Benito de Tocco está vinculado a la historia de Montserrat y no menos a la historia de la Iglesia catalana. Napolitano, descendiente de los reyes de Albania, peregrino a Montserrat, se prendó de la Moreneta, ingresó en su monasterio, lo hicieron abad en 1556, lo reeligieron en 1562 ⁸³, y en 1564 Felipe II lo presentó a Pío IV para obispo de Vich ⁸⁴; en 1572 lo trasladaron a la sede de Gerona ⁸⁵; y en 1583, a la de Lérida ⁸⁶, donde falleció el 31 enero 1585.

En su pontificado vicense recibió encargos de confianza, como la visita a Montserrat, donde se habían encrespando «impetuosisísimamente» corrientes de discordia ⁸⁷. Lo que más nos interesa es, sin embargo, su celo pastoral, proyección de su buen temple de

la 44 r: «Foch acabada de imprimir la present obra (a honra y glòria de Déu) a 28 de Juny vigilia de Sant Pere, Patrò de nostra Cathedral, en lo any de la Nativitat del Señor 1568. En Barcelona, en casa de Claudio Bornat». *Ejemplares*: Biblioteca Central de Barcelona, signatura: 10-III-36; otro, incompleto, en la misma biblioteca, signatura: Res. 205-8.º.

⁸² Sobre Guillermo de Tocco, véase: *Thomae Aquinatis vitae fontes praecipuae*, a cura di A. FERRUA, (Alba, edizioni domenicane, 1968), pp. 27-28.

⁸³ Cf. ANSELMO M. ALBAREDA, *Historia de Montserrat* (Montserrat, 1956), páginas 196-197 y 208.

⁸⁴ Cf. C. EUBEL, III, p. 332.

⁸⁵ Cf. ib., III, p. 202.

⁸⁶ Cf. ib., III, p. 212.

⁸⁷ Cf. ANSELMO M. ALBAREDA, o. c., p. 196.

espíritu. Alguna vez lo vemos en el monasterio de Nuestra Señora de los Angeles, de Barcelona, donde tiene dos sobrinas dominicas: Lucrecia e Isabel; en Vich puso de manifiesto su amor a la Orden de Predicadores con motivo de la fundación del convento de dominicos⁸⁸. ¿Será descabellada hipótesis imaginar que en uno de sus frecuentes viajes a Barcelona, por asuntos anejos a su cargo o por motivos de familia, llevó el manuscrito del *Manual* y del *Catecismo* y concertó con Claudes Bornat la edición? ¿Será demasía sugerir que puso en manos de los clérigos de Gerona y Lérida, diócesis que regirá posteriormente, el libro que hizo estampar siendo obispo de Vich?

De lo que no cabe duda es del magisterio de Ávila más allá del ámbito de sus correrías apostólicas personales. Su *Catecismo* extendió su voz a tierras que no anduvieron sus pies peregrinos. En la historia de la catequesis hispana, su nombre encabezará siempre el elenco de las figuras egregias. Las noticias documentadas que hemos ido agavillando o esparciendo — tanto monta — demuestran que no sólo en Andalucía, sino también en Castilla, en Italia y en Cataluña los niños cantaban la *Doctrina* que Ávila «puso en orden».

El hallazgo del librico en catalán compensa en parte y colma la laguna, el vacío, el deseo imposible de satisfacer la curiosidad de si se cumplió o no la *Constitución* del Concilio de Tortosa. En estricta justicia, al Maestro Juan de Ávila le corresponde una página de oro en el historial de la catequesis catalana. Historial que apenas, según creo, ha sido esbozado⁸⁹.

VIII. JUICIO DE VALOR

Me place rematar mi modesta faena — un estudio sin otras pretensiones que la conmemoración glosada de un *Catecismo* — con un juicio de valor sobre la *Doctrina* «puesta en orden» por el Apóstol de Andalucía. Para ello me parece imprescindible «situarla» en un punto histórico hacia el que converjan algunas preguntas. Las

⁸⁸ Cf. A. COLLEL, *El convento de Santo Domingo de Vich* «Analecta sacra Tarraconensia» 31 (1958) 147 y 154.

⁸⁹ Entre los materiales acumulados para el «corpus de manuscritos catalans» aparecen varias *Doctrinas*: Cf. P. BOHIGAS, *Petita contribució a l'inventari d'obres catalanes de pietat popular anteriors al segle XIX*: «Analecta sacra Tarraconensia», 28 (1955) 362, n. 46-47, y p. 366, n. 106-109.

principales son: ¿Qué método sigue Ávila en sus catequesis? ¿Qué contenido teológico vierte en su *Catecismo*?

A doble pregunta, doble respuesta, valiéndonos, cuando lo juzguemos oportuno, de leves comparaciones con otros *Catecismos* de la misma poca.

A) El *Catecismo* de Ávila se escorza metodológicamente por tres rasgos característicos: el verso, el diálogo, la estructura.

1. *El verso*: El trato con los niños — ya conoce el lector cuánta pasión sacerdotal ponía el «padre» Ávila en la catequesis de los pequeños — le hizo palpar pronto la eficacia de la prosa rimada. A los niños, y aun a los mayores — opina —, la letra les entra mejor con música que con sangre ⁹⁰.

El método de la *Doctrina* rimada y cantada no constituía, por otra parte, ninguna novedad. Música y versos y diálogo empleó fray Andrés Ermitaño, que compuso un *Diálogo de doctrina cristiana* (Alcalá, 1546), en el que abundan esos primores. Lo dedica a Doña Isabel de Velasco y de Guzmán, duquesa de Maqueda; en el prólogo-dedicatoria escribe: «La cosa más necesaria y provechosa, Ilustrísima Señora, que hallo es vezar a los cristianos en su niñez lo que prometen por ellos sus padrinos cuando los bautizan; que siendo de edad han de saber y hacer. Porque lo que les en-

⁹⁰ «La doctrina que va resumida en coplas y los quince misterios para rezar el Rosario es para hombres rudos o de mala memoria, que saben las cuatro oraciones que desde niños aprendieron y no pueden aprender más y, si algo aprenden, con trabajo y luego lo olvidan por no recitarlo como las oraciones que cada día dicen, especialmente para hombres del campo, como son pastores, gañanes, caminantes, trajineros, carreteros y trabajadores, etc., a los cuales primero se les ha de dar a entender, y después enseñarles cosa que canten, que es lo que a ellos más aplaee para pasar sus trabajos, y así cada día lo cantarán y quitarán cantares malos y sabrán lo que son obligados;— y de esto hay experiencia. También se puede enseñar a los niños, especialmente sacramentos, mandamientos de la Iglesia, obras de misericordia, pecado mortal y venial, y pecados, y virtudes contra ellos, y todo lo demás; porque saber todo esto y lo que se presupone que han de saber antes de esto, paréseles tan largo y trabajoso y dificultoso, que muy pocos llegan a saberlo todo, aunque estén años en aprendello y, en dexándolo, fácilmente se les olvida; lo que no hace esto breve, por decirlo todo y cantallo. Pero siempre se les ha de decir primero muy por extenso y declarado, para que lo entiendan y sepan dar cuenta de cada cosa qué es y para qué. También es gran remedio darles algún cebo con algunas cosas que canten del Santísimo Sacramento... para que quiten malos cantares...; pero todo esto no por principal ni en todos los pueblos, salvo do será provechoso y se espera quitar otros malos cantares: *Doctrina...*, f. 24 r-v.

señan en tierna edad, les queda impreso toda la vida. Y porque yo, como testigo de vista, haya visto tanta falta, así en chicos como en grandes, de saber lo que pertenece a buen cristiano, aunque, gloria a Dios, en este arzobispado de Toledo y en el de Granada y en el de Santiago, por causa de los buenos preladados que han gobernado y gobiernan, y en otras partes que yo he visto, hay gran diligencia» en esto, todavía la ignorancia impera y «es mucho de doler el gran descuido que hay en guiar por buen camino a los nuevos caminantes a causa de los curas y pastores que, apascen-tándose a sí mismos de lo mejor de las ovejas, dexan el ganado perescer». Para remediarlo escribe el *Diálogo de Doctrina cristiana* entre un ermitaño y un niño que se encontraron por un camino; el diálogo vale «así para grandes como para chicos». Consta, en total, de 31 capítulos, en los que se explana con pluma generosa el contenido de la profesión del cristiano; en el primero («del principio de este nombre cristiano, y de la señal de la cruz»), pregunta el ermitaño: «¿Sois cristiano?» Y responde el niño: «Sí, por la gracia de Jesucristo». Nuevamente el ermitaño: «¿Qué quiere decir cristiano?» Y el niño: «Imitador de Jesucristo». Dialogan luego de la señal de la cruz, y el ermitaño pregunta: «¿No te sabes santiguar de otra manera, que como lo dices en latín, y así pienso que debes de saber las oraciones que sabes?» A lo que replica mansamente el niño: «Muchas cosas me han enseñado mi padre y mi maestro, y algunas entiendo y otra no, y las que no entiendo deben ser en latín». El ermitaño demanda ahora: «¿Sabes leer? Y el niño contesta: «Ya comienzo a juntar las partes». Entonces el ermitaño le propone un tentador trato: «Pues si tú me dices todo lo que sabes, darte he yo un librico que tengo aquí, que se llama *Doctrina de niños*, repartido en tres partes, para leer y escribir por arte y toda la doctrina cristiana sumada en coplas con su canto y muchas oraciones, todo en romance». El niño acepta: «Pregúnteme vuestra reverencia y yo diré lo que supiere, y lo que no supiere o no entendiere, vuestra reverencia me lo declarará». El ermitaño, satisfecho: «¡Qué me place!» El diálogo prosigue también su camino; al fin, después de tocar con ágil conversación los temas vitales de un buen *Catecismo*, la primera parte del *librico*: una *Doctrina* en verso, rematada en una página con la partitura musical, y una letrilla que es idéntica, en la parte subrayada, a la que pone Ávila:

Siempre tengas en memoria
 los mandamientos guardar,
 que sin ellos a la gloria
 no se puede caminar.
Creer en Dios que es Trino y Uno
Padre, Hijo con su Amor,

Criar nada puede alguno
Pues Él sólo es Criador,
Universal Salvador,
Glorificador también,
De Él nos viene todo bien
Por un singular amor.

La rarísima pieza musical — prototipo para el resto de la *Doctrina* — plantea un arduo problema con relación al resumen versificado que contiene el *Catecismo* de Juan de Ávila: los textos son muy similares. ¿Eran patrimonio común de la catequesis de aquella época? Imposible, de momento, la solución. La segunda parte falta en el ejemplar que usamos; y viene, en cambio, la tercera, que es una gramática para aprender a leer y escribir «por arte». Sigue una «suma de la Sagrada Escritura» en verso ⁹¹.

Sin duda, el curioso *Diálogo* ofrece inconfundibles semejanzas con el texto de la *Doctrina* de Juan de Ávila, sobre todo en la primera parte del *librico*; no pudiendo abordar ahora la comparación en su complejidad, reanudamos el hilo del discurso indicando nuevamente que el método de la rima y la música en la catequesis no fue invento del Apóstol de Andalucía. Si fray Andrés Ermitaño — supongo que es un seudónimo — nos brinda una página histórica de música catequética, la rima la había empleado más de un siglo antes Pedro de Verague en su *Espejo de doctrina*, que es, ni más ni menos, un *Catecismo* en verso. Un poema. Aquel pozo de erudi-

⁹¹ ANDRÉS HERMITAÑO, *Diálogo de doctrina christiana*, sig. a-h de 8 hojas. En h. 8 v.: «Imprimióse en Alcalá de Henares, en casa de Joan de Brocar, a xxviii de agosto 1546».

Sigue: *Jesús. Primera parte de / tres del librico que dió el Hermi/taño al niño, llamado Doctrina de / niños, Compuesta por fray Andrés Hermitaño. En la qual hay un ordi/nario de lo que tienen de hacer y re/zar los niños assí en casa co/mo fuera para cada día: / porque vayan enseña/dos en buenas costumbres y / christiandad.* Con priuilegio Imperial. Sigue: *Tercera Parte...*, en el cual se contiene el a. b. c. y ba. be. y ciertos avisos para leer y escrevir por arte. Sigue: *Suma de la Sagrada Escritura. Ejemplar: Biblioteca Universitaria de Barcelona, signatura: B. 16/5/38/2624.*

ción, que se llamó Menéndez Pelayo, lo tuvo en cuenta al redactar su Antología de los poetas líricos castellanos. Pero, impulsada su pluma por criterios poéticos, lo juzgó un tanto despectivamente, equivocándose por partida doble: *primero*, al opinar que es el más antiguo *Catecismo* español; *segundo*, al examinarlo desde el ángulo de la poesía, que no es el más propio para valorar un *Catecismo*. El poema de Pedro de Verague — sentencia Don Marcelino — «no tiene otro interés que ser el más antiguo de los *Catecismos* españoles que hemos visto, ni en prosa ni en verso»⁹². Lo importante — objetaríamos — en un *Catecismo*, no es su intensidad lírica, sino su pegajosidad pedagógica y, en todo caso, su mensaje doctrinal. Don Marcelino reconoce, al fin, que «el metro en que el poema [de Verague] estaba compuesto hubo de contribuir mucho a su popularidad y a que fácilmente se grabase en la memoria y se repitiese con cierta canturía o melopeya»⁹³. El famoso *Cancionero General de la Doctrina cristiana* (Alcalá, 1586), de Juan López de Úbeda, es mucho más rico en poéticos valores, pero es evidente que, quizá por su filigrana lírica, tuvo poquísima difusión⁹⁴. Más vecino de Ávila, en tiempo y método, es un folleto titulado *Cartilla para mostrar a leer a los moços con la doctrina christiana que se canta: Amados hermanos*; es muy breve, pues no pasa de ocho folios⁹⁵. «Cartilla para mostrar a leer», «doctrina cristiana que se

⁹² Del poema de PEDRO DE VERAGUE existe una edición del siglo XVI, descrita en: J. B. GALLARDO, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, tomo IV (Madrid, 1889), ed. ZARCO DEL VALLE-SANCHO RAYÓN, Suplemento, página 1442: «Aquí comienza / este tratado llama/do Espejo de doctri/na compuesto por / pedro de verague. Nueuamente impre/so. En-4.º, 8 hojas s. l. ni a. (probablemente: Sevilla, hacia 1520), a dos columnas, bellos caracteres góticos. Ver también: PALAU, VII, p. 150, que cita un ejemplar, que posee el Museo Británico.

⁹³ Cf. M. MENÉNDEZ PELAYO, *Antología de los poetas líricos castellanos*, tomo I (Santander 1944), pp. 336-337; cf. A. ETCHEGARAY, o. c., pp., 213-214. Más antigua es, por lo menos, la *Summa totius disciplinae christianae*, promulgada por el Sínodo de Toledo, que se celebró el año 1323. Consta de una introducción (n. 3), artículos de la fe (nn. 4-5), sacramentos (n. 6), mandamientos (n. 7), virtudes en general (n. 8), «virtutes theologicae sive divinae» (n. 9), y «vitia seu crimina capitalia» (n. 10): Cf. SAENZ DE AGUIRRE, III, 570-571. Aunque quizá haya que decir, en descargo de Don Marcelino, que está en latín, no en castellano.

⁹⁴ Cf. JUAN LÓPEZ DE UBEDA, *Cancionero General de la Doctrina Cristiana*, 2 vol. (Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1962 y 1964). Edición e Introducción (tomo I, pp. 9-19), de A. RODRÍGUEZ-MOÑINO. En la Biblioteca Central de Barcelona está catalogada la reedición entre los raros; signatura: Res. 364-365-4.º.

⁹⁵ *Ejemplar*: Staats-Bibliothek (Munich), signatura: 4.º, p. O. Hisp. 32, en-

canta»: el *Catecismo* de Ávila está en verso precisamente para que se cante; la rima es pedestre, y tenía razón el Vicario de Nápoles cuando la juzgó flaca; lo que Ávila busca, siguiendo una tradición catequística que él refrescó, es que el contenido de los versos se pegue cantando. Además, las catequesis eran «escuelas» en que se enseñaba a leer y a escribir; «escuelas primarias», infantiles — Ávila propone y debió practicar las «escuelas nocturnas» para analfabetos de mayor edad, también con catequesis⁹⁶ — que juntaban la enseñanza de las primeras letras y la enseñanza de la doctrina y de la vida cristianas⁹⁷. Las dos cosas no iban necesariamente ligadas; sin embargo, la ventaja y hasta el estímulo son obvios. El *Catecismo* del Apóstol de Andalucía se abre por la «cartilla», es decir, por el «abecedario» y el «silabario» (en sentido gramatical); una vez que los niños aprenden las letras y las saben juntar, la *Doctrina* les sirve para el ejercicio de lectura, tanto más provechoso cuanto mejor lo van grabando en la memoria, tarea facilitada por la rima y el canto. La escasez de *Catecismos* españoles de la época — casi todos se han perdido⁹⁸; abundan más los de Portugal⁹⁹, donde la conservación de los viejos impresos ha

cuadernado a continuación de: *Diálogo entre dos sabios*, de Castillejo (Astorga, 1546). Referencia de M. BATAILLON, o. c. II, 125, n. 17. PALAU (o. c. IV, 486-487) da la ficha de otras dos raras *Doctrinas*: una, impresa en Sevilla, por Pedro Brun y Juan Gentil, hacia 1493, 32°, gót., 8 hs. de 15 líneas; otra en Zaragoza, Juan Soler (siglo XVI), 1 hoja a 2 col., gót.

⁹⁶ Cf. J. DE AVILA, *Memoriales para el Concilio de Trento*, ed. cit., p. 112.

⁹⁷ Es significativa, a este propósito, la agrupación de Nicolás Antonio bajo un mismo epígrafe: «Peregrinarum linguarum libri grammatici et catechistici»: BHN. II, 543-546. Véase algunos ejemplos infra, nota 99.

⁹⁸ Los catálogos de N. Antonio (BHN. II, 542-543) y de A. PALAU (o. c., IV, pp. 486-487) son, la mayoría de las veces, indicativos y, las menos, «de visu». Con todo, imprescindibles para iniciar la búsqueda.

⁹⁹ Un rico lote describe A. J. ANSELMO, *Bibliografía das obras impressas em Portugal no século XVI* (Lisboa, Oficinas gráficas da Biblioteca Nacional, 1926), p. 186, nn. 650, 649, 669; p. 241, n. 669; p. 171, n. 600; p. 172, n. 601-602; p. 294, n. 1005; p. 336, n. 1252, etc. Recogemos algunos títulos: 1) *Cartinha pa ensinar a leer. Cõ / as doutrinas da prudencia. E os / dez mandamētos da ley: cõ suas contras...*, Lisboa, 1534 (ejemplar: B. P. de Evora); 2) *Grammatica da / lingua portuguesa com os mandamen/tos...*, Lisboa, 1539; 3) *Doutrina christiãa...*, Lisboa, 1554; 4) *Cartilha que contem breuemente ho q. todo cristião deve aprender pera sua saluaçam. A qual el rey dom Joham terceiro... mandou imprimir en lingoa Tamul e Portugues con ha decraraçam do Tamul por cima de velmehilho*, Lisboa, 1554; 5) *Doctrina / Christam. / Com algũas oraçoes & o Rosayro / de nossa Senhora*, Braga, 1561; 6) *Doctrina de prim/cipios & fundamen/tos de Cristiandade*, de João de Melo, bispo do Algarve, Lisboa, s. a. (ejemplar en la BN. de Lisboa); 7) *Cartilha que ensina a lér, em que vem o Symbolo, e o modo de ajudar à Missa em Latim, e algumas Oracões em Portuguez, em prosa e verso*,

corrido mejor suerte —realza el valor del librico del maestro y catequista Ávila.

2. *El diálogo*: En los *Memoriales para Trento* hay un pasaje que se refiere explícitamente a la utilidad del diálogo en la catequesis¹⁰⁰. Pues bien, el *Catecismo* de Ávila presenta un resumen de la doctrina cristiana dividido en cuatro partes dialogadas. Es un diálogo de preguntas y respuestas rápidas, incisivas, eslabonadas o empalmadas. Bajo este aspecto es más ágil — y aprendible — que el *Catecismo* de san Pedro Canisio, en el que a una pregunta breve sigue una respuesta larga y jugosa, una lección de teología¹⁰¹. Los diálogos de la *Doctrina cristiana*, de Ávila, han pasado casi íntegramente — y ello constituye inesperada sorpresa — a los *Catecismos* de Astete y de Ripalda.

3. *La estructura*: La distribución material reparte el *Catecismo* en varias secciones temáticas:

- 1.^a Una *Cartilla* para el deletreo y silabeo escolar;
- 2.^a Una *exhortación* en verso para ser cantada por los niños¹⁰²;
- 3.^a Las *cuatro oraciones* (Paternoster, Avemaría, Credo y Salve);
- 4.^a Los *artículos de la fe*;
- 5.^a Los *mandamientos de la ley de Dios*, con declaración rimada;
- 6.^a Siguen, sin glosa, los mandamientos de la «Santa Madre Iglesia», los Sacramentos, qué cosa es pecado y cuáles son veniales y cuáles mortales (los «siete pecados mortales» se llamaba entonces a los «pecados capitales»¹⁰³), los cinco sentidos, las obras de misericordia, los enemigos del alma, las potencias («memoria, entendimiento y voluntad»),

com huma solfa de cantiga, para fixar a memoria e curiosidade dos meninos, com dois Alfabetos, hum figurado, outro de Letras, Braga, 1568; etc. En el género mayor, cuenta Portugal con las tres *Doctrinas* célebres de Juan de la Cruz, O. P. (Lisboa, 1558), Luis de Granada, O. P. (Lisboa, 1559) y Bartolomé de los Mártires, O. P. (Braga, 1564), la de éste reimpressa recientemente y presentada con una erudita introducción por Raul de Almeida. (Porto, 1962).

¹⁰⁰ Cf. *Memoriales para el Concilio de Trento*, ed. cit., p. 109.

¹⁰¹ *Summa de la / doctrina christiana. / Compuesta por Preguntas y Respuestas, para / provecho y utilidad de la Rep. Christiana: agora nueuamente traduzida en Ro/mance castellano por I. M. C.* Anvers, en casa de Guillermo Simón a la enseña del avestruz, 1558. *Ejemplar*: Madrid, Biblioteca Nacional, signatura: R. 6257. El traductor fue el valenciano Juan Martín Cordero.

¹⁰² Conocemos algunas composiciones versificadas por el Beato no figuran en el *Catecismo*; cf. *Obras*, ed. cit. I, 1086 y 1090-1093.

¹⁰³ «...siete pecados que en la *Doctrina de los niños* están puestos por mortales...; cuéntanse en la *Doctrina de los niños*, y trátase de ellos, porque son principales ocasiones para caer el hombre en otros muchos»: AGUSTÍN DE ESBARROYA, *Purificador de la conciencia* (Sevilla, 1550), f. 108 v.

las «siete virtudes que el cristiano debe tener», Dones, Bienaventuranzas, Frutos;

7.^a *Oraciones eucarísticas*, para decir en la Misa, con un «memento» por los difuntos;

8.^a Un *sermón del día del juicio*, para cantarlo los niños;

9.^a Una *síntesis versificada* de lo contenido en 4.^a, 5.^a y 6.^a;

10. *Letrillas de los Misterios del Rosario*;

11. «Interrogaciones» o *diálogos*, en prosa, divididos en cuatro partes, sobre la *doctrina cristiana*.

12. *Avisos* o «documentos», o sea, una instrucción para catequistas.

En total, con las repeticiones apuntadas en el número 9, 40 páginas de texto en formato menor. El *Catecismo* de Ávila ni es tan enjuto como una *Cartilla* elementalísima, ni tan extenso como las *Doctrinas* para personas de más elevada formación. Es un *Catecismo* para principiantes. La instrucción quiere ser una «guía» de catequistas; en realidad es un retrato o un espejo de cómo el Beato entendía, vivía y practicaba el oficio. Leyendo sus obras, alguna vez nos da impresión de hallarnos ante un hombre de ceño adusto, ante un asceta terrible ¹⁰⁴. ¡Espejismo de superficie! Porque Ávila trasluce en sus escritos un fondo de dulzura soberana, un corazón de miel. Es un «padre». «El que ha de enseñar la doctrina cristiana debe ser muy humilde, manso, benigno y amoroso y debe mostrar mucha alegría con todos, porque para tratar con niños débese acomodar en cuanto pudiera a sus condiciones, para que le tengan amor; y pida siempre la gracia del Señor para estas cosas, y paciencia para tratar con hijos de tantos padres. Porque no pierda el fruto de su trabajo, téngalos a todos por hijos propios» ¹⁰⁵.

En este párrafo sin desperdicio ha hecho un autorretrato; así era él: un *niño* con los niños, un *padre* con todos. Como un san Pablo, a quien tomó por norte y modelo de su vida apostólica. La primera epístola que conservamos de Ávila es un reverbero del profundo sentido que para él tenía la palabra «paternidad». El destinatario era fray Luis de Granada, en quien se clavó como un aguijón toda aquella ardiente epístola. No la podrá olvidar nunca. Y cuando escribe la semblanza del Maestro, al «perder de vista» sus excelsas virtudes, tan enormes, tan altas, las reencuentra, como en un núcleo

¹⁰⁴ Cf. A. BERENGUERAS DEL VILLAR, *La abnegación en los escritos del B. J. de Ávila* (Madrid, 1959).

¹⁰⁵ *Doctrina christiana...*, f. 22 v.; cf. *Obras*, ed. cit. I, pp. 258-261.

de condensación, en esa palabra: «padre». Padre de los hijos de Dios. El apóstol de Andalucía tenía las entrañas del alma desgarradas de tanto amor ¹⁰⁶.

B) Si Juan de Ávila resolvió con agudo sentido práctico, a base de reflexión y experiencia, el problema del método ¹⁰⁷ de la catequesis infantil, ¿se puede afirmar otro tanto de la solución que adopta en cuanto al problema del contenido? La validez de sus métodos pedagógicos, teniendo en cuenta el estado de desarrollo de la pedagogía en su tiempo, parece indiscusa ¹⁰⁸. ¿Ocurre lo mismo con su «método doctrinal»? ¿Qué juicio de valor merecerá hoy su resumen de la doctrina cristiana?

La catequesis ha tenido siempre que enfrentarse, a sabiendas o por implicación, con el nudo gordiano de la síntesis. Ésa es la dificultad más peliaguda y quizá también la más insidiosa. Porque el *Catecismo* ha de ofrecer el mensaje cristiano de manera íntegra y precisa: que no peque ni por sobra ni por falta, que no incluya elementos superfluos ni silencie los necesarios, que no rompa la armonía de las verdades creíbles y vivibles, que no tuerza la enseñanza a escorzar unos aspectos con menoscabo de otros, que sea, sobre todo, fiel a la «tradición» y no al «oportunismo» y a la «moda», etc. La fusión de tantas cualidades en un brevísimo compendio no es empresa fácil. Luego vienen a complicarla inevitablemente factores extraños a la objetividad, como son los «modos» de concebir la vida cristiana, o los «estilos» de encarnarla, etc. Las corrientes teológicas, en fin, condicionan el contenido y la problemática y la expresión de los *Catecismos*. Cada uno es hijo de su época, dice un viejo axioma; el análisis de las catequesis representativas de diferentes períodos históricos corrobora meridianamente la certera puntería del refrán. En efecto; en los *Catecismos* del siglo XVI español, para no salirnos del haza, reverbera la inquietud

¹⁰⁶ Cf. L. DE GRANADA, *Obras*, ed. cit. XIV, 229-231.

¹⁰⁷ Cf. C.-E. ROY, *Méthode pédagogique de l'enseignement du Catéchisme. Les fondements philosophiques et historiques*, Paris, 1935; PAUL VERNHET, *Dimensions nouvelles du Catéchisme*, Toulouse, 1957; J. HOFINGER-T. C. STONE, *Catequesis pastoral*, Barcelona, Herder, 1967.

¹⁰⁸ Cf. L. CASTÁN LACOMA, *Un gran pedagogo español en el siglo XVI: el Maestro Juan de Avila: «Revista española de Pedagogía»* 15 (1957) 269-311; 16 (1958), 3-37; J. JANINI, *Juan de Avila, reformador de la educación primaria en la época del Concilio de Trento*: ib. 6 (1948) 33-59; M. VEGA, *El Padre Maestro Avila, catequista: «Semana...»*, ed. cit., pp. 211-230.

teológica del momento, amén del «estilo» de concebir y vivir la vida cristiana; si por este lado vemos la continuidad de la tradición, por aquél descubrimos las aristas de la polémica, incluso del drama.

En definitiva, el autor de un *Catecismo* es, necesariamente, un «teólogo» popular; Juan de Ávila insistió en que los catequistas tuviesen una adecuada preparación; le disgusta el «doctrinero» tipo «sacristán»¹⁰⁹. Con mayor razón debía poseer dominio de la teología el autor de una *Doctrina cristiana*. Además, el clima de recelo por parte de los guardianes de la ortodoxa obligaba entonces a escribir extremando la precisión y midiendo las palabras.

El Apóstol de Andalucía incluyó en su *Doctrina cristiana* las «cuatro cosas», que, según el clásico reparto tradicional, formaban o integraban el patrimonio de la catequesis: «Todos saben — escribe fray Luis de Granada, testigo fidedigno — que cuatro son las principales partes de esta doctrina, conviene a saber: artículos de la fe, mandamientos, oración y sacramentos»¹¹⁰. El «todos saben» se refiere a la tradición catequética común. En efecto, a esas «cuatro cosas» se limita el esquema de los antiguos *Catecismos*. El aumentar o disminuir el número, como lo hace Valtanás, que propone cinco o seis¹¹¹, carecía de importancia, porque siempre se trata de una división o fragmentación del mismo contenido, que es lo que cuenta.

En la *Doctrina* de Ávila no aparece, de modo explícito, la división tradicional. Implícitamente, sí.

Una rápida mirada analítica a su *Catecismo* nos va a decir lo que contiene:

1.º Las *oraciones* que la Iglesia ha aceptado como «plegarias» universales: Padrenuestro, Avemaría, Credo, Salve;

2.º Una *dogmática esencial*, quintaesenciada en los «artículos de la fe» y explanada en los diálogos¹¹²; sin duda, la «explanación»

¹⁰⁹ Cf. *Memoriales para el Concilio de Trento*, ed. cit., pp. 104-106.

¹¹⁰ L. DE GRANADA, *Compendio de doctrina cristiana*, I, 2: Obras, XIII, pág. 12.

¹¹¹ Cf. D. DE VALTANÁS, *Doctrina cristiana: en que se / tracta de seys cosas...*, Sevilla, Martín de Montedoca, 1555; *Catechismo. En que se / contiene lo que debe saber el Christiano. / Compuesto por el maestro fray Domingo de Valtanás, Sevilla*, Sebastián Trujillo, 1557, f. 3 r: «Porque las novicias... no ignoren lo que como cristianas son obligadas a saber..., que son cinco cosas: lo que debe creer, lo que debe desear y pedir, lo que debe obrar y guardar, lo que debe huir, y las armas con que se puede defender».

¹¹² Aconseja a los «preceptores» que pongan especial esmero en hacer com-

es, bajo el aspecto de contenido, la parte más personal y lograda de la *Doctrina*: no carga la mano con demasiada teología, indigesta siempre para los niños y los rudos — Lutero bramó por este y otros motivos contra las *Doctrinas* de Schulz, Rhegius y Melancton ¹¹³; y ya indicamos cómo algunos jesuitas se quejaban del *Catecismo* de Ripalda porque les parecía muy «teólogo» ¹¹⁴ —; rehúye las polémicas, no cae en irenismos, no usa las medias tintas. Por el contrario, expone una *doctrina* medularmente católica, reducida a lo esencial, con un acento típico de la Cristología; pero se trata de un Cristocentrismo jugoso, vital, de fuertes raíces paulinas ¹¹⁵. Sabemos que el «Santísimo Sacramento» era el eje de la vida espiritual de Ávila; en la celebración del *Corpus Domini*, celebración privada o solemne, tenía él sus delicias; y así no es extraño que en su *Catecismo* haya puesto unas jaculatorias eucarísticas ¹¹⁶. Como unas coplas para rezar el Rosario. Pues si la Misa es el eje de fuego de su espiritualidad, ese eje estaba esmaltado de jubiloso fervor a la Virgen ¹¹⁷. Además, cuando el diálogo dogmático tropieza con puntos que exigen mucha teología para explicarlos o la temática de la fe se eriza de dificultades de comprensión humana, el ingenio y el «sentido de la Iglesia» le ayudan a salir de apuros con una frase que se ha hecho proverbio: «Doctores tiene la Santa Madre Iglesia» . . . ¹¹⁸.

La devoción a la «Santa Madre Iglesia», junto con la devoción al Santísimo y a la Virgen, son los grandes amores que dominan la espiritualidad de Juan de Ávila; las tres devociones que están presentes en su *Catecismo*, dándole jugo vital a su dogmática.

3.º *Una moral cristiana*: la enseñanza del *Catecismo* se orienta, según declara insistentemente el Beato, a la *vida*. De aquí que ponga gran esmero en llenar la *Doctrina* de contenido moralizador. Su moral se basa primordialmente en los Mandamientos, pero se

prender a sus pupilos el meollo de lo que aprenden de coro: cf. *Memoriales*, 105, 109; *Doctrina*..., f. 24 r.

¹¹³ cf. E. G. LEONARD, *Histoire générale du Protestantisme*, t. I: *La Réformation* (Paris, 1961), p. 107.

¹¹⁴ Cf. ASTRAIN, o. c., IV, 72.

¹¹⁵ Cf. A. HUERGA, *El Beato Ávila, imitador de San Pablo*: «Teología espiritual» 9 (1965), 247-291.

¹¹⁶ Cf. *Doctrina christiana*..., f. 13 v.

¹¹⁷ Cf. *ib.*, ff. 18 r-19 r.

¹¹⁸ *Ib.*, f. 20 v.

proyecta, en el orden práctico, a los Sacramentos. La «declaración» rimada es instrucción, es examen de conciencia, y apunta derechamente a la Confesión Sacramental; y ésta, a la Comunión. La *moral* que Ávila inculca es más ágil que la enseñada por Talavera ¹¹⁹ y Doncel ¹²⁰; en cuanto a la brevedad de la exposición, el aserto es patente; el análisis nos descubre que también los supera en nervio dogmático, sustantivo; ¿no cae, sin embargo, en un «moralismo» extrínsecista, casi casuístico? A la catequesis del siglo xv y, sobre todo, a la que impondrán los jesuitas a fines del siglo xvi se las acusa de ese defecto ¹²¹.

El *Catecismo* de Ávila propone una moral de robusta contextura dogmática, sacramentaria; y, por otra parte, la objeción pierde consistencia si observamos que los Mandamientos son, según una teología de buena ley, cifra y compendio de la perfección cristiana ¹²².

Ávila enseña a cantar a los niños:

vengan a aprender
 cómo han de creer
 y amar a Dios
 y a los próximos ¹²³.

¿No está ahí, en cuatro versos sencillos, la síntesis normativa de toda catequesis cristiana?

¹¹⁹ *La Breve e muy provechosa doctrina de lo que debe saber todo cristiano*, de fray Hernando de Talavera, primer arzobispo de Granada, es un manual de moral cristiana, no un *Catecismo*. Entre los varios «libros» — todos de «moral práctica» — que la componen, hay un «Solazoso y provechoso tractado contra la demasía de vestir y calzar»; directamente pastorales son la *Breve forma de confesar* (ed. cit., p. 3 s), los capítulos que explican «en qué manera se ha de haber la persona que ha de comulgar» (ib., pp. 36 s), los muy «provechosos» *De murmurar o mal decir* (ib., p. 47 s), y el *Tractado de lo que significan las ceremonias de la Misa* (ib., p. 79 s).

¹²⁰ GUTIERRE GONZÁLEZ DONCEL, *Libro de la doctrina de la cristiana religión y de la doctrina moral exterior*, Sevilla, 1532; (ejemplar: Biblioteca Universitaria de Barcelona, signatura: B. 19/2/14/3033), reedición moderna: Jaén, 1915. Obra interesantísima, por lo común olvidada; el Apóstol de Andalucía debió conocerla, pues en muchos aspectos coincide con lo que sugiere el ilustre «clérigo vecino de Jaén»: los documentos del tiempo le apellidan González o de Baeza; fundó «la Santa Capilla», con intención y rentas para que «además del culto divino... y casar doncellas y vestir los pobres, fueran también enseñados los niños y otras personas... en la doctrina sagrada y en la erudición de nuestra santa fe católica» (ib., p. XXX).

¹²¹ Cf. A. ETCHEGARAY, o. c., pp. 240-244; particularmente duro el juicio sobre los *Catecismos* de Astete y Ripalda: ib., pp. 263-264.

¹²² Cf. SANTO TOMÁS, *Summa theologiae*, II-II, q. 184, a. 3.

¹²³ *Doctrina christiana...*, f. 2 v.

4.º En fin, la *Doctrina* contiene una *escatología* muy a tono con lo que Ávila predicaba. El «sermón» del juicio final ocurre frecuentemente en su predicación, pero debía resultar impresionante el oírlo cantar por las calles al coro de los niños, amaestrados por el popular misionero:

Oíd, cristianos,
va sermón
de nuestro Señor,
que os dará a entender
lo que ha de acaecer
en el día postrero... ¹²⁴.

El tema de los «novísimos» no resultaba tan inhabitual y espeluznante como en el mundo contemporáneo. El drama de la «muerte», por ejemplo, se inundaba de la luz de la fe, que permitía afrontar el trance inexorable con verdadero sentido trascendente: encontrar definitivamente a Cristo. Es la idea que domina, más allá de las descripciones literarias o pictóricas o escenificadas, la *meditación de la muerte* en el siglo XVI. En ese contexto y bajo ese prisma, ya no impresiona el «sermón» que Ávila incluye en su *Catecismo*. Fray Luis, el discípulo del Apóstol de Andalucía, es un formidable meditador de la muerte; pero medita con un esperanzado realismo: «en la consideración de la muerte halla el cristiano placer, conociendo en esto cuán breves son los trabajos [de esta vida] y que por cosa de tan poca dura no es razón que perdamos nuestra paciencia ni nos apartemos un punto de lo que nos tiene [el Señor] mandado, considerando también cómo se llega al estado en que gozaremos de Dios y nunca más le deserviremos» ¹²⁵.

Ávila y su discípulo deberían repetir hoy esos sermones a un mundo tan menesteroso de luz sobre la muerte ¹²⁶.

* * *

La historia de la catequesis está jalonada de altibajos, de vacilaciones, de logros y de algún que otro desbandamiento. En la pers-

¹²⁴ Ib., f. 2 v.

¹²⁵ L. DE GRANADA, *Compendio...*, III, 18: *Obras*, XIII, p. 367.

¹²⁶ Cf. F. GABORIOU, *Interview sur la mort avec Karl Rahner* (Paris, Lethielleux, 1967).

pectiva cimera del siglo XVI — allá por 1550 —, el beato Juan de Ávila clava hitos luminosos, piedras miliare.

Desde el siglo XX — que ya ha pasado el «meridiano» — lo vemos como un catequista que ama hasta el meollo su vocación; en los ratos libres, escribe y «pone en orden» un *Catecismo*; en las horas que le permite su trabajo apostólico de púlpito, de confesionario o de consultas por escrito, le gusta salir de su posada, va a buscar a los niños, les enseña las letrillas que ha compuesto, las canta con ellos por las calles.

En la enseñanza del *Catecismo* pone alma, ilusión, poesía. Sus catequesis huelen a campo y a cielo. A la distancia de cuatro siglos, se nos antojan estampas del Evangelio. Bellísimas. Modernas.

ÁLVARO HUERGA, O. P.

Apéndice

TRES FRAGMENTOS DEL «CATECISMO» DE J. DE ÁVILA
(en castellano y en catalán)

1

Oídnos vos,
 por amor de Dios;
 a todos los padres
 y a las madres
 quiero hablar
 y avisar;
 y a los señores,
 grandes y menores,
 el peligro y afán
 en que todos están;
 y digo con amor
 en el nombre del Señor:
 enseñad por caridad
 a vuestros hijitos
 desde chiquitos
 y hacédlos venir
 a nuestro Señor Jesucristo.
 pues él es visto
 mandar y decir:
 «dexad venir
 los pequeños a mí»;
 y pues es así,
 vengan a aprender
 cómo han de creer
 y amar a Dios
 y a los prójimos;
 halagadlos
 y enviadlos
 a los maestros
 para ello diestros,
 a las iglesias
 y a las escuelas,
 a aprender la doctrina
 cristiana y divina,
 pues ni los padres
 ni los compadres
 no lo hacéis
 o no podéis;
 a aprender los enviad
 por caridad.

(J. DE ÁVILA, *Doctrina...*, f. 2 V)

Hoíu nos tots,
 grans y menors,
 a tots los pares
 y a las mares
 vinch a parlar
 y a pregar;
 a tots los senyors,
 grans y menors,
 del perill y afany
 en que tots estan
 Y dich ab amor
 en nom del Senyor:
 ensenyau per charitat
 lo que Déu manat
 als vostres fillets
 desde xiquets,
 feu los venir
 a saber servir
 a nostre Senyor
 Deu Jesu Christ,

y aprendre

la santa doctrina
 christiana y divina,
 puis que los pares
 ni les mares,
 ni los compares
 no ho feu,
 perque no voleu,
 o no podeu,
 o no sabeu:
 enuiau los en breu
 per amor de Deu.

(H. JUTLAR, *Doctrina...*, p. 6 v)

2

- Rector. Qui és Jesu Christ, sabeu ho vos?
 Minyó. Si, señor. Jesu Christ és verdader Déu, y verdader home.
 R. Vos quin home sou, pagà, moro, jueu o christià?
 M. Home christià.
 R. Que vol dir Christia?
 M. Fill de Jesu Christ.
 R. Que vol dir Jesu Christ?
 M. Salvador untat.
 R. De qué es untat?
 M. De gràcia del Espirit Sant, y banyat de sanch.
 R. Y vos, de qué sou untat?
 M. De la aygua del sant Batisme.
 R. Qué us donarem?
 M. Tres cosas: fe, esperança y charitat.
 R. Qué cosa es fe?
 M. Creure lo que no veeu...
 R. Per que u creeu?
 M. Perque esta escrit en la Escripura sagrada, aprouada per los Apòstols y Sants de la Iglèsia de Déu.
- (Ib., pp. 5 v-6 r 7)
- P. ¿Qué quiere decir Cristo?
 R. Ungido
 P. ¿De qué fue ungido?
 R. De su preciosa sangre.
 P. Y tú, ¿de qué fuiste ungido?
 R. Del agua del bautismo, donde me fue dada la gracia del E. Santo.
 P. ¿Y qué más os fue dado en el B.?
 R. Tres virtudes teologales.
 P. ¿Cuáles son?
 R. Fe, esperanza y caridad.
 P. ¿Qué cosa es fe?
 R. Creer lo que no vimos...
 P. ¿Por qué lo crees?
 R. Porque está escrito en la sagrada Escripura y en la Sancta Madre Iglesia aprobado por los santos profetas, patriarcas, apóstoles, evangelistas y doctores.

(Ib., f. 20 v-21 r)

3

Algunos documentos y avisos para... mejor enseñar la doctrina cristiana

El que ha de enseñar la doctrina cristiana debe ser muy humilde, manso y benigno y amoroso, y debe mostrar mucha alegría con todos, porque para tratar con niños débese acomodar en cuanto pudiere a sus condiciones, para que le tengan amor, y pida siempre la gracia del Señor para estas cosas, y paciencia para tratar con hijos de tantos padres. Porque no pierda el fruto de su trabajo, téngalos a todos por hijos propios, y que ha de dar cuenta de ellos a nuestro Señor si no los doctrina bien.

(Ib., f. 22 v)

Modo y avis per al qui amonstrará la doctrina cristiana

Primerament ha de tenir molt gran compte, lo qui ensenya als minyons, en tornarse com a minyó ab ells, y amonstrar los molta voluntat ab gran amor, fin a que conega li tenen amor: per anaçó pot usar paraules amoroses, regalarlos ab pinyons, y altres cosas semblants; y nunca faça mala cara, amonstrantlos ses coses ser de tacanys; perque en lloch de aprofitarlos, li fugiran. De manera que se ha de humiliar a ells, y sis barallen, no'ls ha de pegar, sino quels aparte los uns dels altres.

(Ib., p. 3 v)

